

una línea de actuación consistente en la *actualización de la base gráfica del Registro Vitícola y su adaptación a la actual base digitalizada del Catastro de Rústica*. En el año 2004 se iniciaron los trabajos de actualización del Registro Vitícola en Asturias, Baleares, Canarias, A Coruña y Pontevedra.

Estas actualizaciones del Registro Vitícola constituyen una actuación primordial de cara a mejorar la gestión y control de potencial vitícola.

Cuadro n.º 32:

Comunidad	Superficie total viñedo	Campaña 2003/2004		Total Reestructuración desde la campaña 200/2001	
	Hectáreas	Euros	Hectáreas	Euros	Hectáreas
Andalucía	39.993	4.452.657	704	18.923.305	3.031
Aragón	48.232	5.951.520	1.279	28.482.281	7.332
Asturias	218	83.280	6	141.147	10
Illes Balears	1.631	297.963	58	2.076.947	386
Canarias	19.921	3.347.273	212	13.289.399	903
Castilla y León	77.970	8.274.822	1.146	36.485.791	5.909
Castilla-La Mancha	519.472	79.166.378	11.158	326.659.910	45.971
Cataluña	64.374	9.426.703	1.550	44.259.809	8.298
Extremadura	97.599	16.561.600	2.812	81.791.487	13.827
Galicia	32.327	4.927.948	332	18.850.464	1.289
C. de Madrid	17.634	697.058	138	3.950.744	930
Región de Murcia	40.568	3.813.979	653	15.686.226	2.390
C. Foral Navarra	24.416	2.824.591	490	16.468.355	3.075
País Vasco	13.216	743.491	187	6.854.592	2.126
La Rioja	42.231	3.835.906	562	16.831.264	3.933
C. Valenciana	77.792	7.595.856	1.189	41.460.755	7.483
Total	1.117.594	152.001.025	22.477	672.212.476	106.894

Fuente: MAPA.

2. SECTOR GANADERO

2.1. Sector porcino

2.1.1. Hechos relevantes ocurridos en el 2004

El sector porcino venía atravesando desde el año 2002 una situación de precios difícil y no termina de ver el definitivo cambio en el ciclo de porcino.

En el 2004, sin embargo, el precio de la carne de porcino arranca a un nivel inferior a como lo hiciera en 2003. Tras un comienzo de año nada satisfactorio, la evolución se puede considerar como una curva interanual normal del precio de porcino.

Con el comienzo antes mencionado, se temía que 2004 volviera a ser un mal año para el productor porcino. Efectivamente, la Comisión concedió de nuevo **restituciones a la exportación** de carne fresca de porcino, interrumpidas desde hacia más de dos años. Si bien la duración de estas

restituciones fue muy corta (enero – marzo) es un síntoma de la mala situación que se vivía. Desde el 28 de junio aumentaron en un 5% la cuantía de las restituciones en apoyo a la exportación de productos transformados de porcino con destino a terceros países. Dicho incremento favoreció las exportaciones de jamones curados (que alcanzaba un atractivo nivel de 59,5 €/100 kg), embutidos y conservas cárnicas. Este hecho es fundamental para España, ya que una buena parte de nuestras exportaciones de porcino se basan en estos productos transformados o elaborados, que son además los de mayor valor añadido.

Desde el verano, la principal preocupación de nuestros ganaderos, especialmente de porcino, en tanto en cuanto afecta de manera directa a los costes de producción y por tanto a su margen de beneficio y mantenimiento de su renta, fue la situación del precio de los alimentos para el ganado.

En este sentido una buena cosecha cerealista hizo posible un excepcional final de año 2004, con el precio un 21,27% superior al registrado en la misma semana del 2003, coincidiendo con la vuelta a la normalidad de los precios de la alimentación de los cerdos (cereales) que dio lugar a una situación bastante favorable para el sector. De hecho, ha sido el mejor final de año desde el excepcional 2001.

En lo que respecta a los **lechones**, el precio se ha comportado como lo viene haciendo durante los últimos años, es decir, siguiendo una gráfica de picos de sierra con períodos breves de aumento seguidos con descensos también puntuales. No ha sido un buen año para el lechón de producción nacional que, sin embargo, ha terminado con un precio medio de 32,39 € la unidad de lechón de 20 kg lo que supone un incremento del 12,35% respecto del precio medio del lechón en 2003.

La situación del mercado de lechones en 2004 no es nueva. En un proceso continuo de concentración de explotaciones, que pasan a formar parte de integradoras cada vez de mayor tamaño, éstas van cerrando los ciclos y produciendo progresivamente sus propios lechones. Esta tendencia no ha tenido más fuerza debido al fuerte aumento que experimentaron en la segunda mitad del año el precio de los cereales pienso, hecho que evitó en buena medida la tentación de algunos productores de lechones a cebar ellos mismos esos animales. Pero el proceso se ha iniciado y seguramente seguirá. Parece que el mercado de lechones sólo levanta cabeza en las épocas navideñas ante una fuerte demanda para atostamiento. Cada vez es más difícil mantener un diferencial de precio atractivo con respecto al lechón de importación holandés.

Durante el año 2004, se pudo solucionar la problemática sobre los **certificados veterinarios para la exportación** a la Federación rusa, en el marco de las negociaciones UE-Rusia, que se desarrollaron a lo largo del año. La amenaza de bloqueo de las exportaciones por parte rusa supuso una importante preocupación para el sector, porque ahí está el destino de 300.000 t de carne de porcino, a las que habría que sumar otras carnes que entrarían en competencia.

Finalmente, mencionar que en 2004 comienzan a ponerse en funcionamiento las disposiciones de la Orden APA 213/2003, de 10 de febrero, por la que se establecen normas de desarrollo del Real Decreto 1083/2001, de 5 de octubre, por el que se aprueba la **Norma de Calidad para el jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico elaborados en España**. Tras las necesarias modificaciones en la equiparación de las denominaciones de origen ibéricas con los requisitos exigidos por la norma de calidad, fundamentalmente en lo que a entidades de inspección y certificación se refiere y otras que afectaban a la base racial de las denominaciones de los productos ibéricos, desde primeros de 2004, el sector porcino extensivo pudo favorecerse de la aplicación de esta Norma de Calidad, con todo lo que ello significa de transparencia del mercado.

Durante los días 8 y 9 de julio tuvieron lugar las jornadas *“El Sector Porcino Español: estrategias para un líder”*. El objetivo no era otro que tener la oportunidad de reunir a los representantes de los diversos ámbitos de la producción porcina que permitiera plantear, de manera conjunta, una estrategia de actuación con relación a todos los retos y las oportunidades a los que se enfrenta este sector en los próximos años, con el objetivo de hacer frente a los nuevos condicionantes sociales, legislativos e internacionales, garantizando al mismo tiempo el mantenimiento de la competitividad de nuestro sector sobre bases sólidas y equilibradas.

Sobre lo allí debatido se recogieron una serie de conclusiones para cada uno de los grupos de trabajo. Algunas de estas conclusiones, implican la necesidad de emprender iniciativas en los dis-

tintos aspectos que afectan a la producción porcina, fundamentalmente en lo que se refiere a la legislación en el ámbito del modelo europeo de producción porcina, o en el ámbito de los mercados, referido al importante tema del fomento de las exportaciones.

2.1.2. Análisis de la producción porcina en 2004

Con los datos disponibles del ejercicio 2004 podemos resaltar los siguientes resultados en cuanto al sector porcino se refiere:

A) EL SECTOR EN ESPAÑA

Censo y producción

Entre la encuesta del mes de diciembre de 2003 y la correspondiente de 2004 se observa un incremento del 5,4% en el censo total de animales, mientras que el número de cerdas reproductoras aumentó en el mismo período un 0,7% (*cuadro n.º 33*).

Cuadro n.º 33:

EVOLUCIÓN DEL CENSO DE GANADO PORCINO EN ESPAÑA
(miles de cabezas)

	Diciembre 2003	Diciembre 2004	04/03 (%)
Total animales	24.098	25.409	+5,4
Lechones (< 50 kg peso vivo)	11.665	12.779	+9,5
Engorde (> 50 kg peso vivo)	9.772	9.949	+1,8
Verracos	81	82	+1,2
Cerdas reproductoras	2.580	2.599	+0,7

Fuente: Secretaría General Técnica (MAPA).

El número de animales sacrificados en 2004 se calcula en 38.064.639 cabezas, lo que representa un descenso del 0,3% respecto del año anterior, mientras que la producción, estimada en 3.190.999 t, permaneció prácticamente estable.

En el *gráfico n.º 22* aparece la distribución del censo total de ganado porcino por Comunidades Autónomas referida al mes de diciembre de 2003.

Igualmente puede observarse en el gráfico que figura a continuación, *n.º 23* la distribución porcentual de la producción de carne de cerdo por Comunidades Autónomas:

Precios

El precio medio de los **lechones (base 20 kg)** en 2004 fue de 32,39 €/Unidad, lo que supuso un aumento del 12,35% respecto al de 2003, cambiando de este modo la tendencia descendente de los años precedentes tras el elevado precio alcanzado en el año 2001.

Años	2000	2001	2002	2003	2004
€/Lechón	35,76	48,24	33,62	28,92	32,39

Gráfico n.º 22

DISTRIBUCIÓN DEL CENSO DE GANADO PORCINO POR CC.AA.
(miles de animales en diciembre 2003)

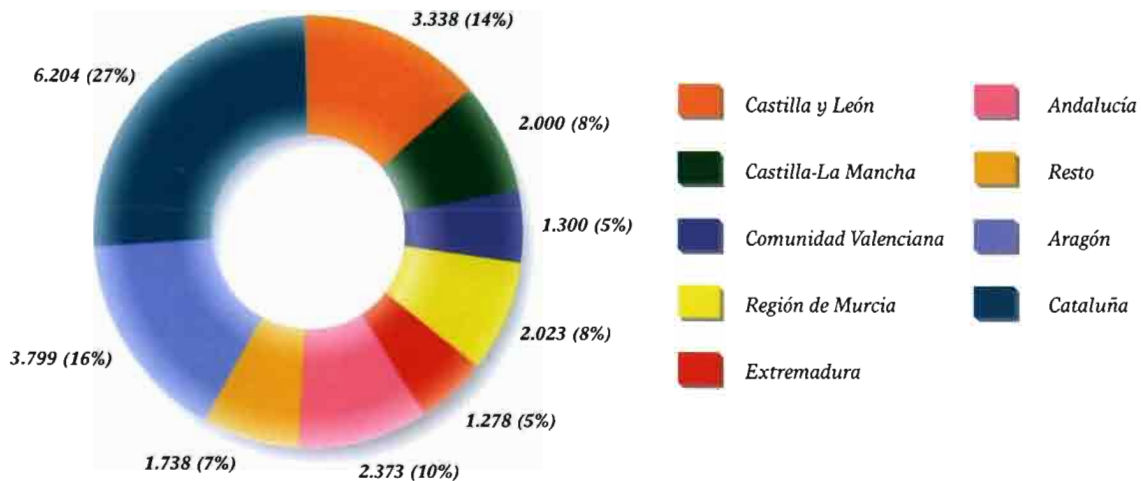
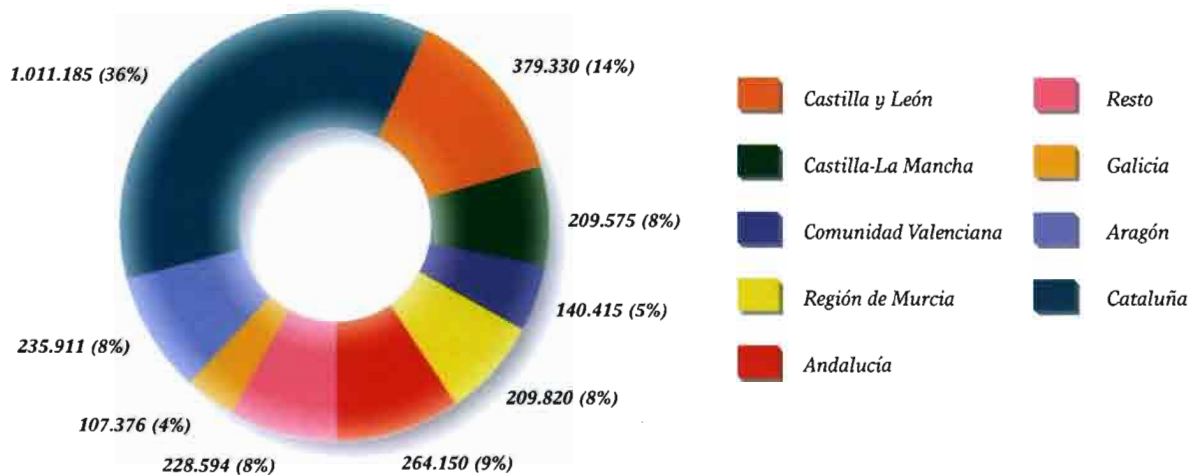


Gráfico n.º 23

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE CERDO POR CC.AA.
(toneladas, año 2002)



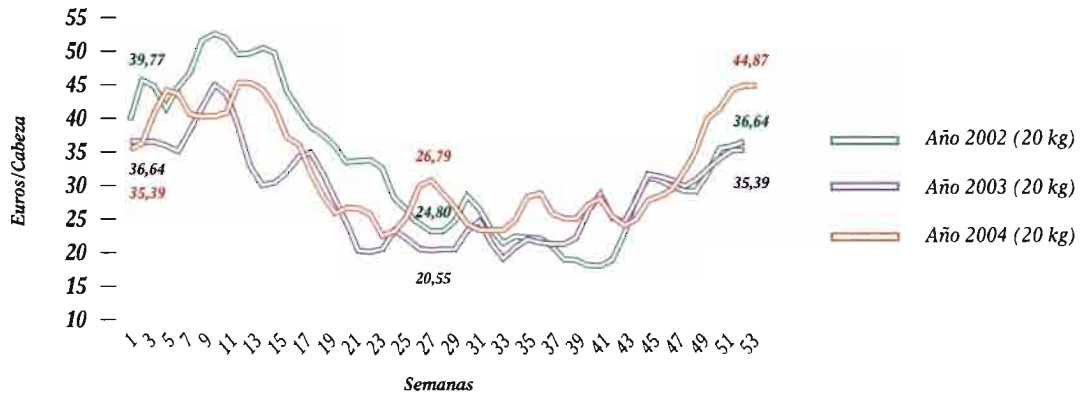
En el gráfico n.º 24 se observa la evolución semanal del precio del lechón durante los tres últimos años.

El precio medio de la carne de cerdo en 2004, para la **canal clase E**, que se toma como producto tipo, fue de 139,05 €/100 kg, lo que representó un incremento del 7,7% respecto al año 2003. Sin haber sido precisamente un año optimista para el sector, al menos se modificó algo la tendencia a la baja de los dos años anteriores, tendencia lógica, por otra parte, tras los buenos precios registrados en 2000-2001:

Años	2000	2001	2002	2003	2004
€/100 kg	142,36	174,72	136,79	129,14	139,05

Gráfico n.º 24

GANADO PORCINO.
COMPARACIÓN INTERANUAL DE PRECIOS EN EL MERCADO ESPAÑOL
Lechón Base 20 kg.

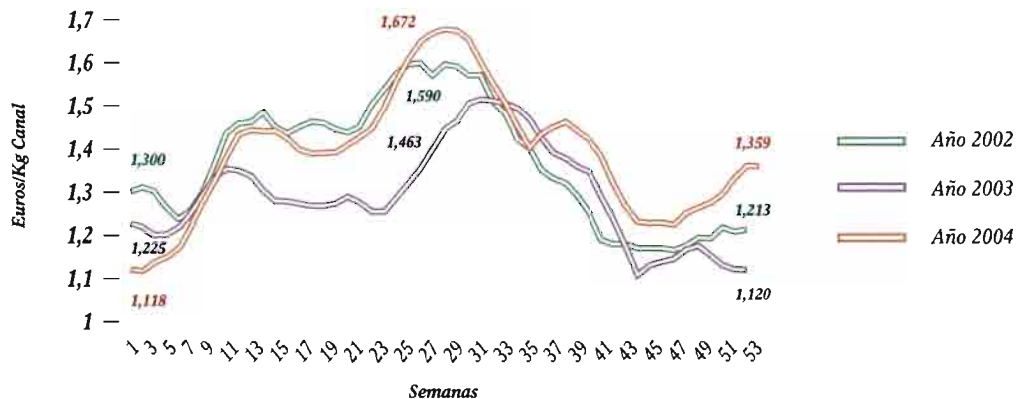


Fuente: Subdirección General Estadísticas Agroalimentarias. Elaboración: S.G. Porcino, Avicultura y otras Producciones Ganaderas.

En el gráfico n.º 25 figura la evolución semanal del precio de la carne de cerdo durante los tres últimos años.

Gráfico n.º 25

GANADO PORCINO.
COMPARACIÓN INTERANUAL DE PRECIOS EN EL MERCADO ESPAÑOL
Canal Clase E



Fuente: Subdirección General Estadísticas Agroalimentarias. Elaboración: S.G. Porcino, Avicultura y otras Producciones Ganaderas.

□ Comercio exterior

En el cuadro n.º 34 figura la evolución del comercio exterior en los dos últimos años.

En primer lugar, hay que señalar que, como consecuencia de la última ampliación comunitaria, desde el mes de mayo de 2004 las cifras del comercio se refieren ya a la UE – 25, con las posibles distorsiones que de este hecho puedan derivarse en los datos globales.

Cuadro n.º 34:

COMERCIO EXTERIOR EN EL SECTOR DE LA CARNE PORCINA (t)

	Importaciones		Exportaciones	
	UE	P. Terceros	UE	P. Terceros
2003	163.604	9.001	420.782	76.194
2004	149.862	3.052	456.412	107.087
04/03 (%)	-8,4	-66,1	+8,5	+40,5

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (Ag. Tributaria).

Hecha la observación anterior, hay que destacar el **importante incremento de los envíos hacia países terceros**, reforzándose así la tendencia ascendente iniciada en el año 2002 tras el descenso experimentado en 2001.

El comercio con los demás Estados miembros también mantiene su saldo claramente exportador; aunque no se puede olvidar tampoco que debido a la existencia del mercado único europeo las cifras de estos intercambios son una estimación del comercio real registrado.

En definitiva y al margen de las cifras concretas en cada caso, se confirma un año más el signo favorable de la balanza comercial en este sector ganadero.

Consumo y abastecimiento

La utilización interior total (consumo humano) para el año 2004 se estima en 2.580.900 t, lo que se traduce en un autoabastecimiento del 125,3%.

Ayudas del FEOGA (garantía)

Por su parte, los pagos efectuados por cuenta del FEOGA-GARANTÍA en concepto de ayudas al almacenamiento privado durante el año natural de 2004 fueron de 3.959.026,24 €. Para mayor información sobre esta cuestión véase *Capítulo IV "Intervención y regulación de mercados agrarios", apartados D) y E)*.

B) EL SECTOR EN LA COMUNIDAD EUROPEA

Censos y producciones

Los datos de este apartado pueden considerarse provisionales y de transición como consecuencia de la última ampliación de la UE. Dicho lo cual, en el *cuadro n.º 35* figuran las primeras cifras facilitadas por Eurostat respecto al censo porcino comunitario a diciembre de 2004.

A continuación, en el *gráfico n.º 26* se observa la distribución porcentual del censo comunitario entre los principales Estados miembros, citados anteriormente.

El número de animales sacrificados en 2004 ascendió a 242.811.417 cabezas, con un peso canal total de 21.272.514 t, referidos a la UE-25. La distribución porcentual de éstos datos según los principales Estados miembros figura en el *gráfico n.º 27*.

Cuadro n.º 35:

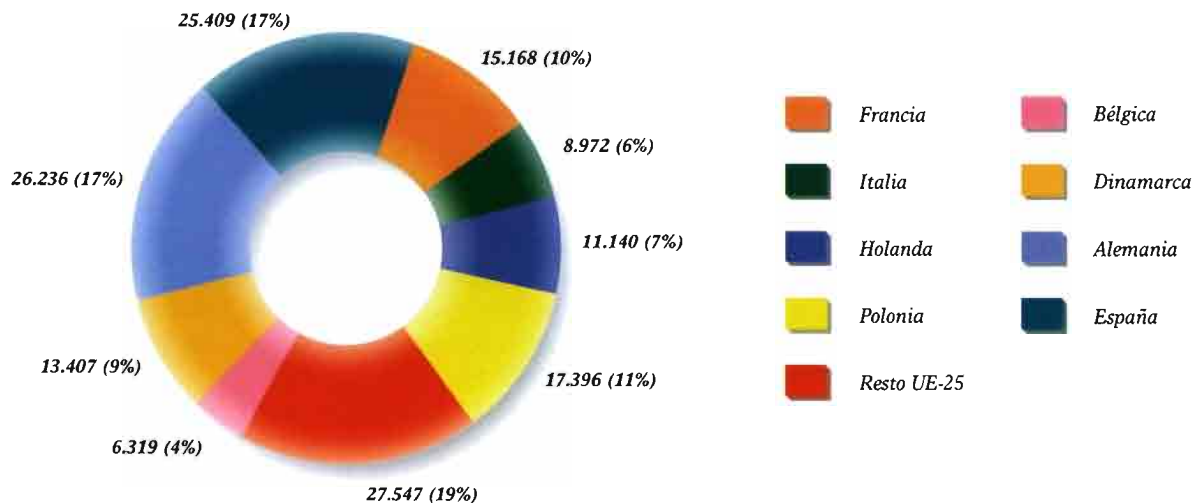
CENSO PORCINO UE DICIEMBRE 2004
(miles de cabezas y variación en % respecto al año anterior)

	Bélgica	Dinamarca	Alemania	España	Francia	Italia	Holanda	Polonia	UE-15	UE-25
Total Hembras 04/03 %	608 (-1,6%)	1.397 (-1,9%)	2.454 (-4,3%)	2.599 (+0,7%)	1.302 (-1,8%)	725 (-1,5%)	1.125 (+6,9%)	1.648 (-3,3%)	12.086 (-1,1%)	14.867 (-2,0%)
Total Censo 04/03 %	6.319 (-0,7%)	13.407 (+3,4%)	26.236 (-1,0%)	25.409 (+5,4%)	15.168 (-0,6%)	8.972 (-2,0%)	11.140 (+3,5%)	17.396 (-5,7%)	123.131 (+1,2%)	151.594 (-0,8%)

Fuente: Comisión Europea.

Gráfico n.º 26

CENSO TOTAL DE GANADO PORCINO EN LA UE-25
(miles de animales a diciembre de 2004)



Fuente: Comisión Europea.

□ Precios

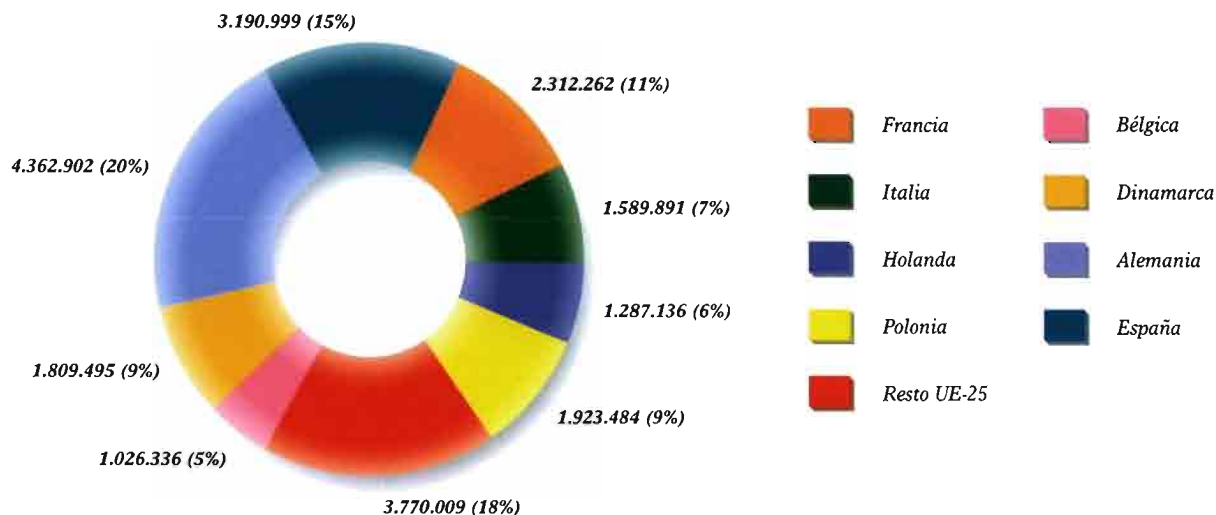
El precio medio comunitario de los lechones en 2004 fue de 38,31 €/Unidad, lo que representa un incremento del 8,6% respecto del precio medio del año 2003, rompiéndose la tendencia descendente que se venía produciendo tras los buenos precios del año 2001. El precio del mercado español resultó ser inferior en un 15,5% al comunitario.

Con respecto a la carne de cerdo, el precio medio en el mercado comunitario para el año 2004 de la canal clase E fue de 138,43 €/100 kg, es decir, un 8,8% superior al del año anterior, invirtiéndose la tendencia a la baja que se venía registrando tras los ya citados buenos precios del año 2001. El precio del mercado español fue ligeramente superior al comunitario (+0,4%), como se indica en el *cuadro n.º 36*.

Años	2000	2001	2002	2003	2004
€/Lechón	41,73	51,23	40,19	35,28	38,31
€/100 kg	141,44	166,51	135,51	127,26	138,43

Gráfico n.º 27

SACRIFICIO DE GANANDO PORCINO EN LA UE-25 DURANTE EL AÑO 2004
(Peso canal total, toneladas)



Fuente: Comisión Europea.

Comercio exterior

Hay que señalar, en primer lugar, que dos de los principales países suministradores de carne porcina a la UE, Hungría y Polonia, son desde el mes de mayo de 2004 dos nuevos Estados miembros. No hay que olvidar, en definitiva, los cambios producidos como consecuencia de la ampliación a la hora de hablar del comercio exterior durante el año 2004.

La observación anterior se refleja lógicamente en el descenso significativo de las importaciones comunitarias, que se cifran en el año 2004 en las 44.335 t, es decir, inferiores en un 38,5% a las de 2003.

Las exportaciones del año 2004 se estiman en 1.817.113 t, superiores en un 20,4% a las de 2003. Como principal Estado miembro exportador sigue figurando claramente Dinamarca, seguido de Alemania, Francia, Holanda y España. Nuestro país ha incrementado notablemente sus envíos, según se señaló en su momento.

Consumo y abastecimiento

La utilización interior total (consumo humano), referida ya a la UE-25, se estima para el año 2004 en 19.894.849 t, lo que se traduce en un autoabastecimiento del 107,0%.

Ayudas del FEOGA (garantía)

En el *cuadro n.º 37* figuran los datos referentes a las ayudas e intervenciones del FEOGA a nivel de la Unión Europea en los últimos años.

En virtud del Reglamento (CE) n.º 2179/2002 de la Comisión sobre ayudas al almacenamiento privado, que afectó al período comprendido entre diciembre de 2002 y febrero de 2003, se alma-

Cuadro n.º 37:

**AYUDAS E INTERVENCIONES DEL FEOGA
EN EL SECTOR DE LA CARNE DE CERDO EN LA UE
(Euros)**

Conceptos		2003	2004 (Previsto)	2005 (Previsto)
Restituciones	Créditos	78.000.000	38.000.000	66.000.000
	Ejecución	17.250.757		
Intervenciones (*)	Créditos			5.000.000
	Ejecución	35.288.751	33.427.820	
Medidas excepcionales	Créditos	11.000.000		
	Ejecución	10.407.776		

(*): Almacenamiento privado.

Fuente: Comisión Europea.

cenaron en la UE un total de 111.884 t, destacando Dinamarca con 49.719 t (44,4%) seguida de Francia con 13.091 t (11,7%) y Holanda con 12.404 t (11,1%). En el caso de España las cantidades almacenadas fueron 8.614 t (11,1%).

Asimismo en aplicación del Reglamento (CE) n.º 2246/2003 de la Comisión que afectó al período de diciembre de 2003 a enero de 2004, se almacenaron 102.305 t, figurando también Dinamarca en primer lugar con 39.552 t (41,9%), seguida de Alemania con 11.162 t (11,8%) y España con 11.109 t (10,9%).

2.2. Sector de la avicultura de carne

2.2.1. Hechos relevantes ocurridos en el 2004

El sector de la avicultura de carne en España ha conocido a lo largo de 2004 un período de lenta recuperación en lo que se refiere a los parámetros que relacionan la oferta y la demanda. Tras una época de desequilibrio del mercado debida a un exceso de oferta, el mercado ha tardado en encontrar una cierta estabilidad. Hay que tener en cuenta que durante el año 2003 tuvieron lugar algunos hechos, como la ola de calor en verano o el brote de la influenza aviar en distintos países centroeuropeos y en el Sureste asiático que, a medio plazo, y en combinación con un relativo control del parque de reproductoras para pollitos de carne, significaron un punto de partida para la estabilización de la relación oferta–demanda a lo largo de 2004.

La **crisis sanitaria asiática** y la consiguiente prohibición por parte de la Unión Europea y del resto de países compradores de las importaciones procedentes de los países proveedores situados en aquella zona, de los cuales el más importante, Tailandia, es a la vez el más afectado por la epizootia, han significado la práctica desaparición en el seno del mercado mundial de la carne de ave no tratada térmicamente producida en dichos países y la posibilidad para sus competidores de cubrir su cuota de mercado. El consiguiente desvío de flujos comerciales ha repercutido en una descompresión del mercado interior de la UE y, de manera paralela, del mercado nacional.

No hay que olvidar, sin embargo, que el mercado europeo y español de la carne de ave, concretamente de pollo, tiene un alto grado de madurez de manera que resulta difícil superar el techo de la demanda actual, al menos en lo que se refiere al producto estándar. Existe la necesidad de una mayor orientación del sector hacia las actuales exigencias en materia de trazabilidad, seguridad alimentaria, bienestar animal y respeto al medio ambiente, exigencias que proceden del consumidor y que han sido reconocidas e incluidas en las recientes reformas de la Política Agraria Común.

Para disponer de un mejor conocimiento de las posibilidades de diversificación de la oferta avícola de carne en nuestro país, con especial énfasis en aquellos métodos de producción que se basan en una mayor atención a las citadas exigencias y a la calidad diferenciada del producto, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha elaborado a lo largo de 2004 un **Estudio de caracterización de la avicultura de carne alternativa en España**, con el objetivo de conocer la situación actual y las perspectivas de futuro de este tipo de avicultura en nuestro país.

2.2.2. Análisis de la producción avícola de carne en 2004

A) EL SECTOR EN ESPAÑA

□ Censo y producción

El censo medio de reproductoras de carne (madres de los broilers) en 2004 se estima en 4.231.000 aves, muy similar al de 2003 (+ 0,9%).

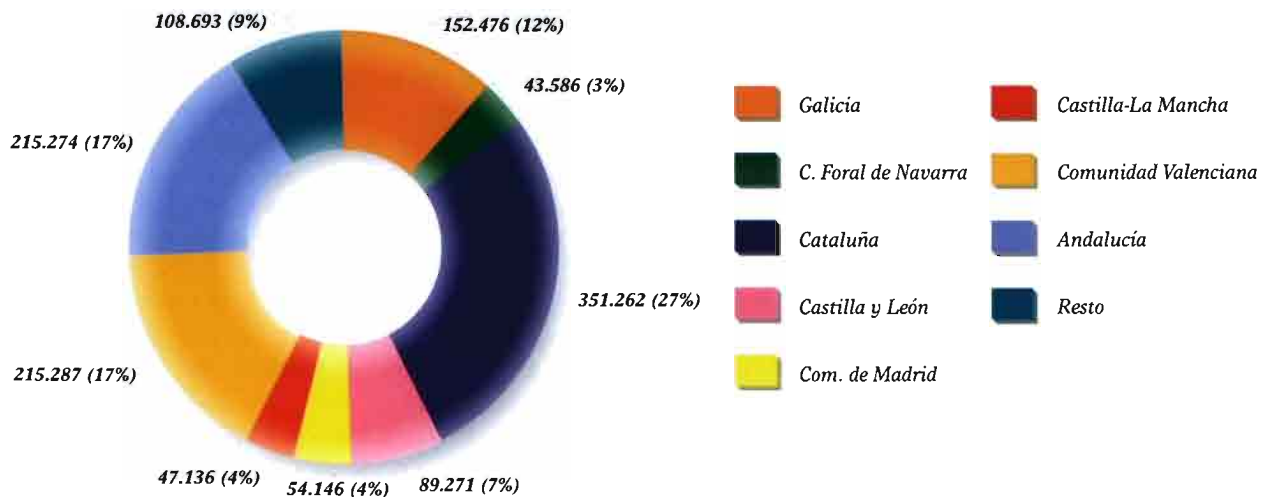
Por su parte, la producción de broilers fue de 1.053.356 t, lo que representa una disminución del 1,2% respecto del año 2003. Hay que señalar, en este sentido, que desde el año 2000 las cifras de producción son más elevadas al haberse actualizado al alza el peso medio de la canal.

La producción de carne de pavo en el 2004 fue de 20.585 t, lo que supuso un descenso del 12,0% respecto al 2003 y la vuelta a los niveles de producción habituales en este tipo de carne.

En el *gráfico n.º 28* puede observarse la distribución porcentual de la producción total de carne de aves por Comunidades Autónomas.

Gráfico n.º 28

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE CARNE DE AVES POR CC.AA. (Toneladas, año 2002)



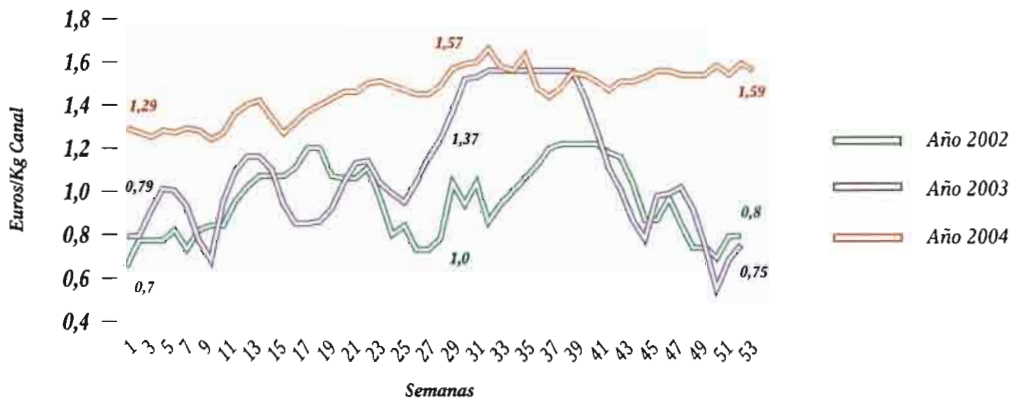
Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

□ Precios

El precio medio de la carne de pollo en el año 2004 fue de 145,68 €/100 kg. Este precio no es comparable con el de años anteriores, pues se ha producido una modificación de los parámetros estadísticos utilizados para la determinación del precio de mercado en lo relativo a la presentación del producto y a la posición comercial en la que se toma el precio, que se venían considerando hasta el año 2003. No obstante, hecha esta salvedad, en el gráfico n.º 29 puede observarse la evolución semanal del precio del pollo durante los tres últimos años.

Gráfico n.º 29

AVICULTURA DE CARNE. PRECIO DE LA CARNE DE POLLO EN EL MERCADO ESPAÑOL (Años 2002/2003: Canal 83%; Año 2004: Canal 65%)



Fuente: Secretaría General Técnica.
Elaboración: Dirección General Ganadería.

□ Comercio exterior

En el cuadro n.º 38 figura la evolución del comercio exterior en los dos últimos años.

Cuadro n.º 38:

COMERCIO EXTERIOR EN EL SECTOR DE LA CARNE DE AVES (t)

	Importaciones		Exportaciones	
	UE	P. Terceros	UE	P. Terceros
2003	104.076	45.087	54.543	31.619
2004	119.738	27.956	57.097	25.481
04/03 (%)	+15,0	-38,0	+4,7	-19,4

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (Ag. Tributaria).

Destacar el **importante descenso experimentado en el volumen global de los intercambios con los países terceros**, así como el aumento de las compras efectuadas a otros Estados miembros. En definitiva, se mantiene el tradicional saldo importador que caracteriza a este sector en el que, en principio, apenas ha repercutido la ampliación de la UE.

Consumo y abastecimiento

La utilización interior total (consumo humano) de carne de aves para el año 2004 se estima en 1.360.600 t y el grado de autoabastecimiento en el 96,3%.

Ayudas del FEOGA (garantía)

Los pagos efectuados en concepto de restituciones a la exportación en el año 2003 fueron de 18.056,08 €, lo que supuso una disminución del 75,6% respecto de la cantidad percibida en el 2002. Por el contrario, en el 2004 se pagaron por este concepto 53.722,66 €, rompiéndose así la tendencia descendente de los últimos años. Para mayor información sobre el tema, véase *Capítulo IV "Intervención y regulación de mercados agrarios", apartado E*.

B) EL SECTOR EN LA COMUNIDAD EUROPEA

Censos y producciones

En el año 2004 el censo medio de *reproductoras de carne* para la UE-25 se estima en 36.273.000 aves, según datos facilitados por la industria. Los principales Estados miembros en cuanto al volumen de dicho censo son Francia (14,7%), Reino Unido (14,2%), España (11,7%), Hungría (9,8%) y Holanda (7,8%).

La *producción de carne de pollo* en el año 2004 se estima en 7.993.000 t, según datos facilitados por el grupo de expertos de los comités consultivos de la UE. Los principales productores son Reino Unido (16,9%), España (13,2%), Francia (12,5%), Polonia (11,1%), Alemania (8,3%) y Holanda (6,6%).

La producción comunitaria de *carne de pavo* fue de 2.099.000 t. El principal país productor es Francia con un 29,1% de la producción total, seguido por Alemania (17,4%), Italia (13,9%), Polonia (12,9%) y el Reino Unido (8,0%).

En el *gráfico n.º 30* puede verse la distribución porcentual de los principales Estados miembros productores de carne de pollo.

Precios

El precio medio comunitario de la carne de pollo en 2004 fue de 148,43 €/100 kg, lo que representa un incremento del 2,8% respecto del precio de 2003, con lo que continúa la recuperación iniciada el año anterior, aunque sin llegar al nivel del precio medio del 2001, año éste con un precio de mercado especialmente elevado. El precio español resultó ser inferior en un 1,9% al comunitario, como se muestra en el *cuadro n.º 39*:

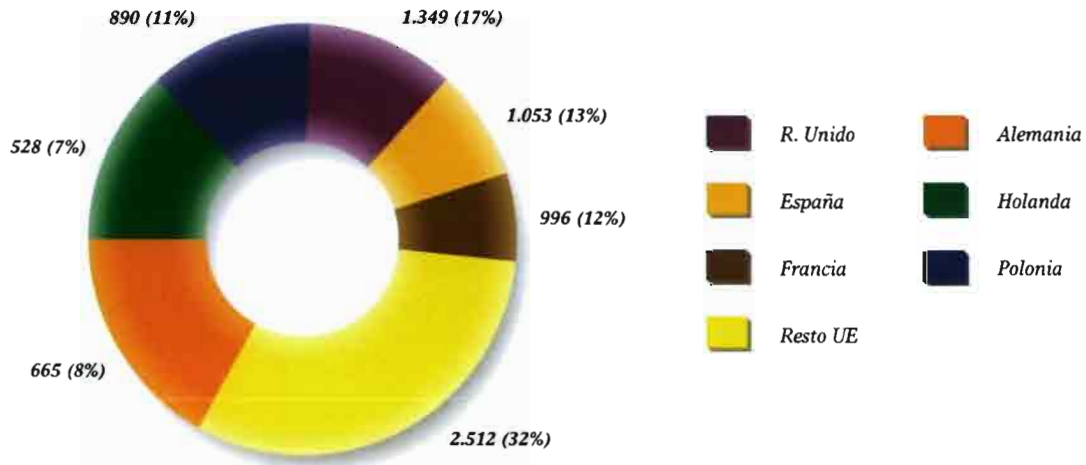
Años	2000	2001	2002	2003	2004
€/100 kg	143,20	151,82	138,11	144,41	148,43

Comercio exterior

En primer lugar debe señalarse que con motivo de la última ampliación de la UE algunos antiguos países terceros son, desde mayo de 2004, nuevos Estados miembros, como puede ser el

Gráfico n.º 30

PRODUCCIÓN DE CARNE DE POLLO EN LA UE-25 DURANTE EL AÑO 2004
(Miles de toneladas)



Fuente: UE.

caso de Hungría y Polonia. Esto repercute lógicamente en el montante global del comercio exterior de 2004 respecto al de 2003.

Hecha la observación anterior, puede decirse que las **importaciones** comunitarias en el año 2004 fueron del orden de 430.971 t, inferiores en un 48,9 % a las del año anterior. Como principales países importadores destacan Alemania con el 30,3 % de las compras, Holanda (30,0%) y Reino Unido (24,3%). El principal país tercero suministrador de carne de aves a la UE sigue siendo Brasil, con un 63,9% de las importaciones totales, seguido de Tailandia con el 22,8%.

Las **exportaciones** fueron de 954.907 t, inferiores en un 11,7% a las de 2003, año este último en el que aquellas ya fueron las más bajas de los seis años anteriores. El principal país exportador es Francia con el 34,2% de los envíos totales, seguido de Holanda (17,4%) y Alemania (12,4%). En cuanto a los países terceros destinatarios hay que destacar fundamentalmente a Rusia con el 18,1% de las compras, seguido de Ucrania (11,3%), Arabia Saudita (8,8%) y Benin (5,2%).

□ Consumo y abastecimiento

La utilización interior total (consumo humano), referida a la UE-25, se estima en algo más de 10 millones de toneladas, con un autoabastecimiento del 106,1%.

□ Ayudas del FEOGA (garantía)

En el *cuadro n.º 40* figuran las ayudas en concepto de restituciones a la exportación en la Unión Europea durante los últimos años. Para mayor información sobre el tema, véase *Capítulo IV "Intervención y regulación de mercados agrarios", apartado E.*

Cuadro n.º 40:

RESTITUCIÓN A LA EXPORTACIÓN PARA LAS AVES DE CORRAL EN LA UE
(euros)

	2003	2004	2005
Créditos aprobados	91.000.000	106.000.000	91.000.000
Ejecución	94.058.312		

Fuente: Comisión Europea.

2.3. Sector de avicultura de puesta

2.3.1. Hechos relevantes ocurridos en el 2004

- Resumen de lo realizado y objetivos conseguidos en el año 2004

Desde el día 1 de enero de 2004, los huevos que llegan al consumidor están marcados con el código identificativo de las granjas de ponedoras, que recoge aspectos tales como: el país, la provincia, el municipio, el productor y la forma de cría. Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se ha liderado la promoción al consumidor de la información del código impreso en la cáscara del huevo, contando para ello con un proyecto cofinanciado por UE y MAPA.

Las principales actividades promovidas por el Ministerio para la promoción del huevo han sido las siguientes:

- El día 7 de octubre de 2004 se celebró en Madrid la Jornada “Etiquetado y marcado del huevo: garantía de origen y trazabilidad”. La jornada estuvo clausurada por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, D^a Elena Espinosa, y contó con la participación de la Presidenta de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria D^a María Neira. Estuvieron representadas las Administraciones Públicas y los organismos implicados en la aplicación de la nueva normativa de trazabilidad, además de contar con la presencia de las principales Asociaciones de Consumidores. El acto estuvo apoyado por la Unión Europea, la Organización Interprofesional del Huevo y sus Productos y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El sistema de trazabilidad presentado supone un importante sistema para la seguridad y para el control de huevo.
- En el **capítulo de higiene y sanidad** el año ha estado marcado internacionalmente por la Gripe Aviar, sufrida principalmente en Asia. Este hecho ha puesto en alerta a la Organización Mundial de la Salud, para evitar posibles daños en la población. En lo que respecta a España la preocupación se ha centrado en los estudios preliminares realizados para establecer la prevalencia de salmonellas en ponedoras, a partir de cuyos datos se establecerán el Plan de Vigilancia y Control de Salmonelosis en España.

En conclusión, se han conseguido logros positivos en lo concerniente a la trazabilidad, mayor transparencia en la comercialización y en crear las bases para progresar en los aspectos de sanidad e higiene de los animales y de las granjas.

La creciente demanda de ovoproductos, supone una forma idónea para comercializar los excedentes de producción y está siendo un sector en auge.

Los nuevos retos de demanda de alimentos funcionales por parte de los consumidores, como son los huevos Omega 3, los enriquecidos con vitamina E y los yodados, está suponiendo otra alternativa a potenciar por parte del sector, y presumiblemente en el futuro, será un sector en alza.

□ Desarrollo de normativa básica

El Reglamento del Consejo (CEE) n.º 1907/90, ha sido modificado sustancialmente en noviembre de 2003 por el Reglamento (CE) n.º 2052/2003, cuya aplicación ha sido ejecutada durante el año 2004. Los principales motivos para la modificación se basaron en que se debía regular, temporalmente, las prácticas de lavado de huevos que se realizan en algunos países de la UE como Suecia y Holanda y la venta de huevos por los productores en mercados locales sin código del productor. En aras de una mayor transparencia en el mercado de los huevos, las normas que lo regulan se hacen extensivas sin excepción a todo huevo que sea objeto de una transacción comercial. Los hasta entonces huevos de categoría C desaparecen y pasan a ser los huevos de categoría B, que no pueden destinarse al consumo directo humano. Los “huevos lavados” están sujetos a las mismas normas de comercialización que los huevos de categoría A. Desde el día 1 de enero de 2004, en los huevos y en sus embalajes, figuran el código identificativo del productor y los datos del centro de embalaje, respectivamente.

El Reglamento (CE) n.º 2295/2003 de la Comisión por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) n.º 1907/90, del Consejo, relativo a determinadas normas de comercialización de huevos ha sido modificado con el Reglamento de la Comisión 1515/04. Las principales aportaciones de estos nuevos reglamentos, que articulan las disposiciones de aplicación del Reglamento del Consejo son las siguientes: introduce la trazabilidad ligada al origen y a la forma de cría, que se plasma en el mercado de los huevos con un código exclusivo de cada centro productor, establece las normas para cada categoría de calidad, desarrolla las reglas de recogida y distribución, así como las de clasificación y marcado, establece que sólo se puede clasificar y marcar en los centros de embalaje y que éstos deben contar con un número de registro otorgado por la autoridad competente, los colectores deben ser registrados, el destino de los huevos B a la industria debe quedar claramente marcado en los embalajes, detalla las menciones obligatorias, así como las voluntarias en el mercado del huevo, los registros obligatorios y voluntarios, etc. Particularmente interesante son *los controles que son competencia de cada Administración*, así como de los intercambios de información que debe realizar cada país con la Comisión sobre los controles efectuados anualmente.

2.3.2. Análisis de la producción de huevos en 2004

EL SECTOR EN ESPAÑA

□ Censo y producción

El censo medio de gallinas selectas en 2004 se estima en 49,7 millones de aves, lo que supone un incremento del 4,6% respecto del censo medio de 2003.

La producción de huevos, también de gallinas selectas, fue de 1.090 millones de docenas, es decir, superior en un 4,8% a la de 2003.

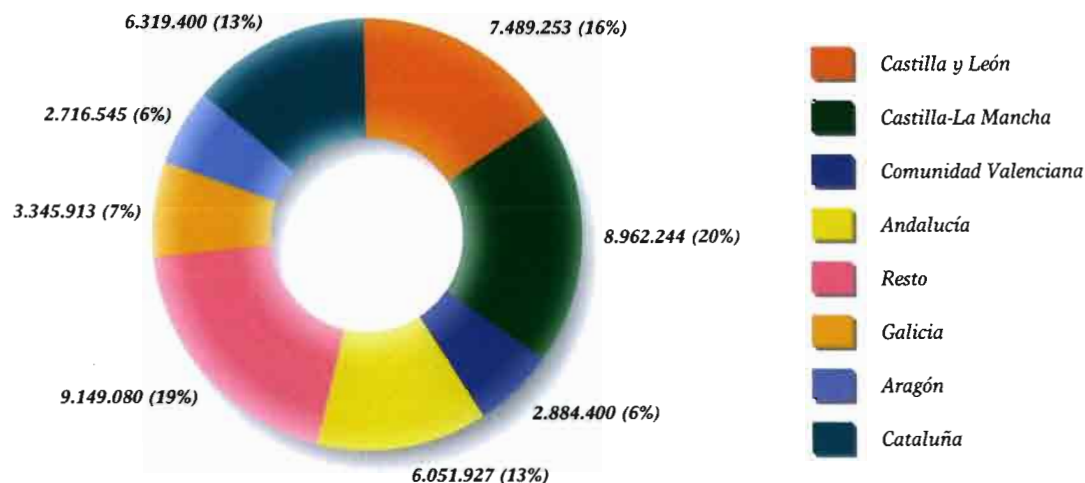
Es preciso señalar que el proceso de revisión aplicado a los censos desde el año 2000 ha dado lugar a un parque de ponedoras más elevado y, en principio, más próximo a la realidad. Tampoco hay que olvidar el censo de gallinas cuya producción se destina al autoconsumo en la explotación agraria, estimado en unos 5 millones de aves.

Por todo ello podría hablarse de un incremento aproximado de casi 10 millones de ponedoras en el censo total con la correspondiente corrección al alza en la producción de huevos.

En los *gráficos n.º 31 y 32* puede observarse la distribución por Comunidades Autónomas tanto del censo total de gallinas como de la producción de huevos.

Gráfico n.º 31

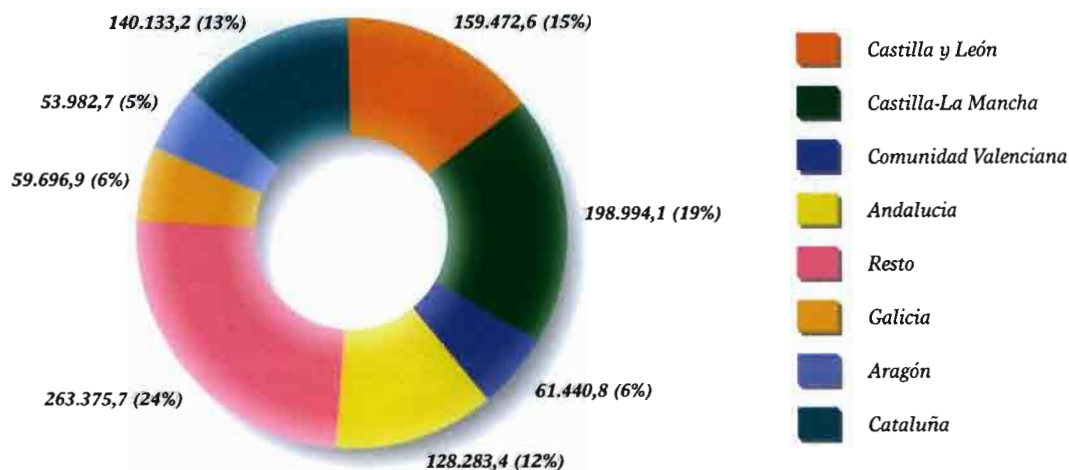
DISTRIBUCIÓN DEL CENSO TOTAL DE GALLINAS PONEDORAS POR CC.AA.
(N.º de aves, año 2002)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Gráfico n.º 32

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE HUEVOS DE GALLINAS POR CC.AA.
(Miles de docenas, año 2002)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

□ Precios

El precio de venta practicado por los centros de embalaje para los huevos de la clase A de gallinas criadas en jaulas, correspondiente a la media de las categorías L y M, tuvo un valor medio en el año 2004 de 62,12 €/100 kg, inferior en un 28,9% al de 2003. Tras la recuperación del precio el

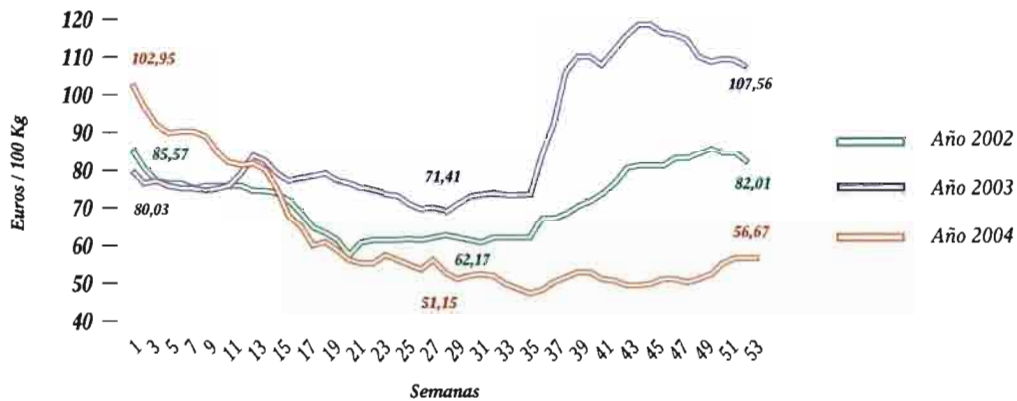
año anterior éste último año de 2004 ha sido especialmente negativo para el sector, y de hecho se ha operado durante un largo período por debajo de costes ante el exceso de oferta frente a la demanda habitual de este producto, como muestra el *cuadro n.º 41*.

Años	2000	2001	2002	2003	2004
€/100 kg.	83,33	73,33	71,66	87,34	62,12

El *gráfico n.º 33* refleja también esta realidad al comparar la evolución semanal del precio durante los tres últimos años.

Gráfico n.º 33

AVICULTURA DE PUESTA. COMPARACIÓN INTERANUAL DE PRECIOS EN EL MERCADO ESPAÑOL (Media huevos Categorías L y M)



Fuente: Secretaría General Técnica.
Elaboración: Dirección General Ganadería.

Debido al exceso de producción que ha marcado el año 2004, al final del año, el precio medio de los huevos fue un 29% más bajo que el precio medio del año anterior, por lo que podría decirse que ha sido un año duro para los productores. Esta misma situación se ha producido en el conjunto de la UE, en la que el precio medio se ha situado un 21% por debajo del año 2003.

Ha influido también, en este caso negativamente, el precio de los piensos como consecuencia a su vez de la subida de los cereales. La máxima repercusión negativa se ha reflejado en el período de mayo a diciembre.

Podría concluirse que ha sido un mal año para el precio de los huevos, sobre todo si se compara con el año 2003, que fue excepcional

- Comercio exterior

En el *cuadro n.º 42* figura la evolución del comercio exterior en los dos últimos años.

Cuadro n.º 42:

COMERCIO EXTERIOR EN EL SECTOR DE LOS HUEVOS (t)

	Importaciones		Exportaciones	
	UE	P. Terceros	UE	P. Terceros
2003	13.385	35	115.935	4.225
2004	14.460	11	116.070	5.280
04/03 (%)	+8,0	-68,6	+0,1	+25,0

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (Ag. Tributaria).

Según estos datos se podría destacar, además del saldo exportador que caracteriza a este sector, el hecho de que prácticamente la totalidad de los intercambios se producen con los demás Estados miembros, siendo de escasa entidad el comercio con los países terceros.

Consumo y abastecimiento

El consumo humano global de huevos se estima para el año 2004 en 728.890 t, y el grado de autoabastecimiento en el 115,4%.

Ayudas del FEOGA (garantía)

Los pagos efectuados el 2004 por este concepto fueron 240.797,53 €, con lo que se reafirma el descenso experimentado en el año anterior (-23,1%). Para más información sobre el tema, véase *Capítulo IV "Intervención y regulación de mercados agrarios", apartado E*.

EL SECTOR EN LA COMUNIDAD EUROPEA

Censos y producciones

El censo medio de ponedoras de la UE-25 en 2004 se estima en 366,3 millones de aves, cifra que debe tomarse con reserva hasta que se produzca el reajuste definitivo de las estadísticas con motivo de la última ampliación europea. Destacan por el volumen de su parque Francia (14,5%), España (13,6%), Italia (13,0%), Alemania (12,8%), Reino Unido (9,1%), Polonia (8,8%) y Holanda (7,0%), que en conjunto representan el 78,8% del censo total comunitario.

La producción de huevos se estima en 8.115,3 millones de docenas. En el *gráfico n.º 34* puede observarse la distribución porcentual, en función del censo, de los principales Estados miembros productores de huevos.

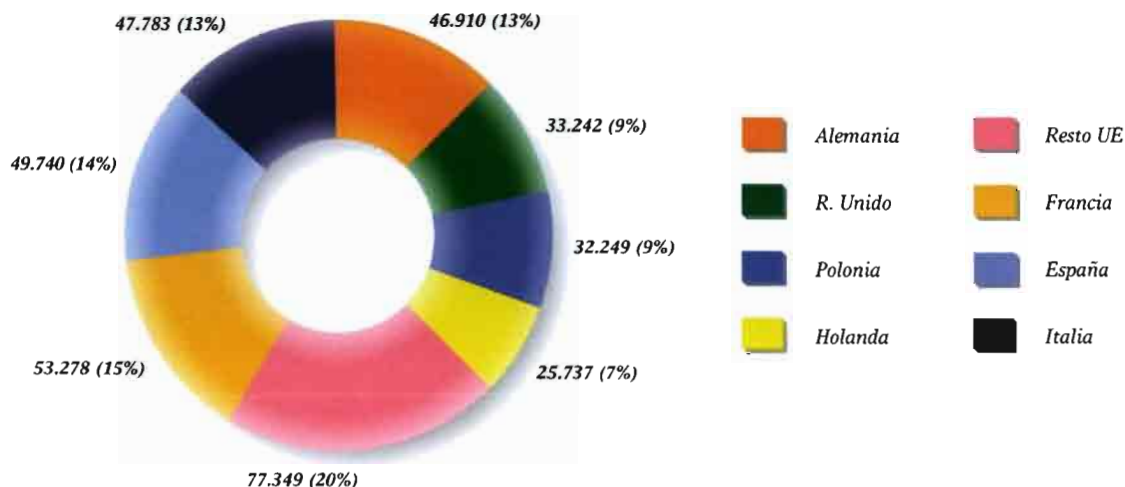
Precios

El precio medio comunitario de los huevos para el año 2004 (media categorías L y M) fue de 86,63 €/100 kg, inferior en un 21,7% al del año anterior, así como también con respecto a otros años, como se expresa en el *cuadro n.º 43*.

Años	2000	2001	2002	2003	2004
€/100 kg	98,39	93,74	95,13	110,57	86,63

Gráfico n.º 34

CENSO DE GALLINAS PONEDORAS EN LA UE-25
(Miles de aves, año 2004)



Fuente: Comisión Europea.

Se confirma también a nivel comunitario la crisis del sector durante el año 2004.

□ Comercio exterior

Como en años anteriores, se repite el autoabastecimiento. El excedente de producción no absorbido por el mercado interior se ha exportado, principalmente, a países de la UE: 95.000 t de huevos para consumo y más de 15.000 t de ovoproductos. España sigue consolidando su posición entre los principales exportadores intracomunitarios.

La ampliación de la UE no ha supuesto de momento un impacto negativo para el sector español, a pesar de que el censo de ponedoras de los nuevos socios ha incrementado el parque europeo en casi un tercio.

También aquí conviene citar el hecho de que algunos antiguos países terceros como Polonia, Hungría y la República Checa, que eran suministradores de huevos a la UE-15, son, desde mayo de 2004, Estados miembros de la UE-25.

Hecha la salvedad anterior, las **importaciones** comunitarias en el año 2004 se estiman en 51.512 t, inferiores en un 33,5% a las de 2003. Como principales países importadores figuran Alemania (30,4%), Dinamarca (24,9%) y Austria (18,8%).

Las **exportaciones**, estimadas en 266.930 t, aumentaron un 35,0%, rompiéndose la tendencia descendente de los últimos años. Entre los países que contribuyen a este saldo claramente exportador pueden citarse Holanda (35,1%), Francia (18,5%) y Alemania (17,8%). Como principales países terceros destinatarios de dichas exportaciones destacan claramente Japón y Suiza, seguidos de un gran número de destinos con cantidades muy variables pero sensiblemente inferiores.

□ Consumo y abastecimiento

El consumo humano global, referido a la UE-25, se estima en unos 6 millones de toneladas, con un autoabastecimiento del 103,2%.

- Ayudas del FEOGA (garantía)

En el *cuadro n.º 44* figuran las ayudas concedidas en este sector en los últimos años.

Cuadro n.º 44:

AYUDAS DEL FEOGA EN EL SECTOR DE LOS HUEVOS EN LA UE
(Euros)

Conceptos		2003	2004	2005
Restituciones	Créditos	14.000.000	12.000.000	13.000.000
	Ejecución	11.560.341		
Medidas excepcionales	Créditos		3.000.000	
	Ejecución			

2.4. Sector de leche y productos lácteos

2.4.1. Sector productivo

A) HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS EN EL 2004

Durante el año 2004, la política nacional en el sector lácteo puede resumirse en los siguientes aspectos:

- En el periodo de tasa láctea 2003-2004 se han asignado 77.396.303 kg procedentes de la Reserva Nacional entre un total de 5.803 productores. La cantidad media asignada por ganadero ha sido de 13.338 kg. Además se han tramitado un total de 635 solicitudes de asignación del Fondo Nacional de Cuota Láctea, todas aceptadas. El reparto total del Fondo ha supuesto 20.339.468 kg, previo pago por parte de los ganaderos de más de 2,5 millones de euros.
- Con base en el R.D. 347/2003, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de gestión de cuota láctea y la Orden APA/1493/2003 de 3 de junio, se ha ejecutado un **plan de abandono de la producción lechera** (ABD 13) al que se acogieron 298 ganaderos con un total de 10.617 t de cuota para nutrir el Fondo y la Reserva Nacional hasta su próxima reasignación. El importe de las indemnizaciones por abandono se eleva a algo más de 4 millones de euros.
- Por otra parte, se han llevado a cabo por sexto año consecutivo los llamados **Programas de Mejora de Calidad de la leche**. El Real Decreto 460/2002 de 24 de mayo, por el que se establecen ayudas a la financiación de acciones de asesoramiento para la mejora de la calidad de la leche producida y recogida en las explotaciones, establece *las bases reguladoras de las ayudas estatales destinadas a prestar apoyo técnico* al sector productor de leche para mejorar el control y la calidad de la leche producida y recogida en las explotaciones.

Los **destinatarios** de estas ayudas son los productores de leche de vaca, oveja y cabra, aunque las ayudas son solicitadas y gestionadas por sus agrupaciones o por compradores de leche. La gestión, resolución y pago de estas ayudas se encomendada a las CC.AA.

El importe de estas ayudas en el año 2004 ascendió a 12.630.249 euros, no pudiendo superar el 50% de los gastos derivados del desarrollo de cada programa.

- Respecto a las principales actuaciones en **gestión de cuota láctea**, destacan los movimientos de cuota tramitados. La cantidad global garantizada para España es de 6.116.950 t para la campaña 03/04 de las que 6.045.799,525 t corresponden a cantidades de referencia (cuotas) asignadas para la venta a industria y 71.150,475 t para la venta directa. El número de transferencias de cuotas, cesiones temporales y trasvases va disminuyendo, siendo indicativo de la mayor estabilidad del sector. En conjunto, en el periodo 2003/2004 se han tramitado un total de 54.953 expedientes. La formalización de los expedientes favorables de cantidades individuales de referencia (cuotas) se recogen en el *cuadro n.º 45*. El principal foro de reunión con las Comunidades autónomas es la Mesa de Coordinación de cuotas lácteas.

Cuadro n.º 45:

RESUMEN DE EXPEDIENTES FAVORABLES DE MOVIMIENTOS DE CUOTAS 2002 (03/04)

	N.º Expedientes
Abandonos nacionales o autonómicos	456
Efectos de la NO comercialización	329
Transferencias	8.579
Cesiones temporales	1.892
Trasvases	110
Reasignación de la RN	5.803
Fondo Nacional Coordinado	635
Modificaciones y actualizaciones	13.728
Total	31.532

B) ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN LÁCTEA EN 2004

Con los datos disponibles del ejercicio 2004 podemos resaltar los siguientes resultados en cuanto a la producción láctea se refiere.

Censos

Es de esperar que el censo de vacas lecheras en España siga descendiendo. En 2004 el censo total de vacas lecheras en España era de 1.107.000 animales.

Estructuras

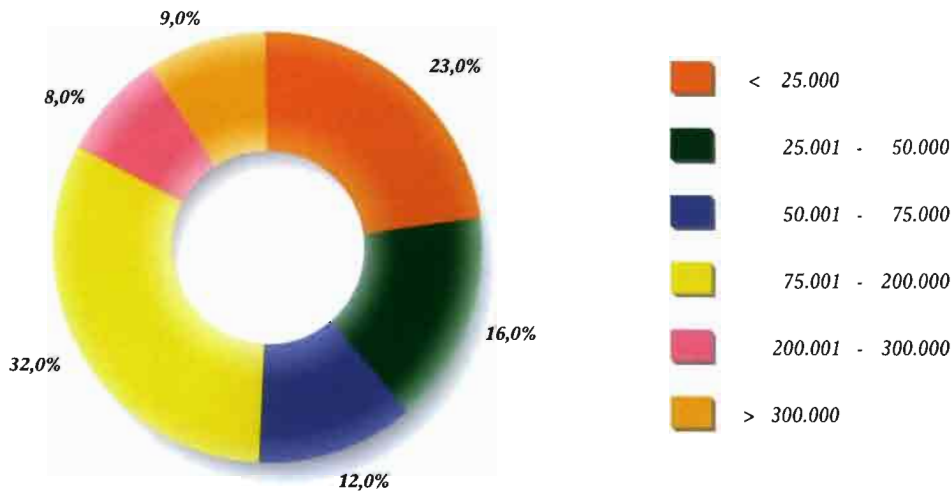
El número de explotaciones lecheras con cuota asignada, a comienzo del periodo 03/04 era de 44.723 en total, lo que supone un descenso del 9% respecto al número de explotaciones del año anterior, que era de 49.005 (Distribución de explotaciones por tamaño, *Gráfico n.º 35*)

Como en años anteriores, las explotaciones que desaparecen son las pequeñas y muy pequeñas (< 50.000 kg de cuota). Las explotaciones de menos de 25.000 kg suponen el 55% del total de explotaciones que han desaparecido. Crece ligeramente el número de explotaciones con una cuota entre 200.000 y 300.000 kg y en mayor medida (7%) el de explotaciones de más de 300.000 kg.

La evolución del tamaño de explotación sigue avanzando, empujada por las necesidades productivas y por el incentivo de los sucesivos planes de anuales de abandono de la producción, junto a las convocatorias del Fondo Nacional Coordinado y los repartos de Reserva Nacional, impulsados desde la Dirección General de Ganadería.

Gráfico n.º 35

DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN TAMAÑO
(Cantidades de referencia asignada)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Producción

Las entregas totales de leche a la industria adaptadas al contenido de referencia de materia grasa durante el período de tasa 2004-2005 han sido de 6.120.043.047 kg. Esto supone un sobrepasamiento de 68.213.220 kg sobre la cantidad de referencia asignada a España. Por ello, en este período habrá multa.

Precios

El precio medio ponderado percibido por los ganaderos en el año 2004 ha sido de 0,317 euros/litro, un 7% superior al del año 2003. Los precios se han mantenido elevados y estables durante todo el año. El descenso habitual de los precios en primavera ha sido este año más suave.

2.4.2. Sector transformador de productos lácteos

A) PRODUCCIÓN

Las principales producciones de derivados lácteos se resumen en el Cuadro n.º 46.

Cuadro n.º 46:

PRODUCCIONES DE DERIVADOS LÁCTEOS

	Miles de t
Leche líquida	456
Nata	329
Leche condensada	8.579
Leche polvo desnatada	1.892
Otras leches en polvo	110
Mantequilla	5.803
Queso de vaca	635
L. acidificada (yogures)	13.728

Fuente: S.G. Técnica Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

B) PRECIOS

La campaña lechera comenzó el 1 de julio de 2003 y terminó el 30 de junio de 2004. Los precios fijados para la Campaña 2003/2004 fueron:

- Precio de intervención: 328,20 €/100 kg para la mantequilla y 205,52 €/100 kg para la leche desnatada en polvo. (L.d.p.)
- Por otra parte, tras última reforma de la PAC se ha suprimido el precio indicativo de la leche.
- Respecto a los precios de mercado: El precio de la mantequilla se mantuvo bajo, con la intervención abierta de marzo a agosto. La leche desnatada en polvo mantuvo el precio bajo durante la primera mitad del año y posteriormente se mantuvo elevado y estable. El precio de la leche condensada, así como el de los quesos, se mantuvieron más o menos estables todo el año (cuadro n.º 47).

Cuadro n.º 47:

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS (euros/100 kg)

Producto	Año 2003	Año 2004
Leche desnatada en polvo	196,00	210,67
Leche condensada	220,07	219,98
Mantequilla	295,10	282,75
Queso Emmental	684,55	698,40
Queso Manchego	1.018,84	1.039,78
Queso Bola	573,67	584,28

Fuente: S.G. Técnica Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

C) COMERCIO EXTERIOR

El volumen total de leche y productos lácteos importado en el año 2004 se incrementó ligeramente respecto al año anterior. Ascendió a 1.033.414 t, de las que el 43% fueron de leche líquida, seguidas en importancia por los yogures y los quesos.

Cerca del 99% de estas importaciones se hacen desde la Unión Europea, sobre todo de Francia y Portugal; y también de Alemania y Países Bajos

Las importaciones de terceros países se redujeron respecto del año anterior. La principal importación de terceros países este año fue de leche en polvo.

El volumen exportado por España en el año 2004 se redujo ligeramente respecto del año anterior. El volumen exportado total fue de 428.344 t, de las que casi el 90% tuvieron como destino la Unión Europea. De ellas, las principales, en forma de leche y nata líquida (42%) y yogures (31%).

Se incrementaron de manera importante, respecto al año 2003, las exportaciones de mantequilla, y en menor medida las de leche concentrada, yogures y lactosuero, tanto a la Unión Europea como a terceros países. Se redujeron, por otra parte, las exportaciones de leche y nata líquida, y en menor medida las de leche en polvo y quesos. Las referidas cantidades se muestran en el *cuadro n.º 48*.

Cuadro n.º 48:

AÑO 2004 (t)

	Importaciones		Exportaciones	
	UE	Otros países	UE	Otros países
Leches y natas líquidas	467.096	1.214	157.197	6.020
Leches en polvo	76.624	4.107	8.406	5.167
Leche evaporada y condensada	46.059	333	25.406	6.763
Yogur y otras leches fermentadas	177.907	1.305	117.703	9.097
Lactosueros	55.000	5	10.230	1.555
Mantequilla	21.238	2.424	13.551	18.920
Quesos	178.332	1.770	43.723	4.606
Totales	1.022.256	11.158	376.216	52.128

Fuente: Secretaría General Técnica Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

2.5. Sector de vacuno de carne

2.5.1. Hechos Relevantes ocurridos en el 2004

La aplicación de la reforma de la PAC ha sido el hecho más relevante en 2004. La opción elegida pretende mantener la actividad económica de nuestra agricultura a medio y largo plazo evitando la deslocalización de la producción y el abandono del medio rural.

La decisión del modelo de aplicación de la reforma de la PAC se tomó buscando el mayor grado de consenso entre las Comunidades Autónomas y el sector.

La filosofía general fue mantener el máximo grado de acoplamiento permitido a fin de evitar el abandono de las producciones, favoreciendo así la conservación del medio ambiente natural y la fijación de la población rural.

2.5.2. Análisis de la producción de vacuno en 2004

Censos

En España se ha registrado un crecimiento continuado de los censos de ganado bovino desde 1992, con una ligera parada en el año 2000. Sin embargo, en 2004, esta tendencia al

alza se ha visto interrumpida, alcanzando el censo total de vacuno 6.409.085 animales, lo que supone un descenso respecto al año anterior del 2,13%. Esta tendencia es similar en el conjunto de la Unión Europea, cuyo censo ha disminuido un 1,61% en relación con el año anterior.

Nuestra participación en el censo total de la UE-15, supone el 8,2% y del 7,3% con respecto a la UE-25.

Producción

Durante el año 2004, la producción total de carne de vacuno en España fue de 2.733.700 animales sacrificados, ligeramente inferior al número de animales sacrificados en 2003, lo que representa un descenso del 1%.

Por lo que respecta a la producción referida al peso canal, en 2004 se alcanzaron las 714.100 t, lo que supone un incremento del 1,5% con respecto al volumen de producción registrado en 2003 (703.500 t).

La producción española representa aproximadamente un 9% de la producción total comunitaria.

Consumo

Según los datos disponibles hasta noviembre de 2004, el consumo con respecto al año anterior ha aumentado un 2%. Hasta esa fecha se consumió 297.787 t de carne de vacuno, lo que supone un consumo per capita de 7,04 kg.

Comercio Exterior

La evolución del comercio exterior de España en el 2004 se puede observar en el *cuadro n.º 49*.

Comercio intracomunitario

Durante el año 2004 se han incrementado las importaciones, tanto de animales vivos (679.515 cabezas, principalmente provenientes de Francia Alemania y Países Bajos) como de carne de vacuno (64.247 t procedentes de Dinamarca, Países Bajos y Alemania), lo que supone un aumento del 2,1% y del 4,7%, respectivamente, en relación al año anterior.

Sin embargo, hemos registrado un gran incremento en nuestra capacidad exportadora en cuanto a los animales vivos (129.226 cabezas), que supone un 31% más que el año anterior, aunque un descenso del 12% de las exportaciones de carne de vacuno (116.999 t), ambas producciones principalmente destinadas a Francia, Portugal e Italia.

Comercio con países terceros

Con respecto al comercio con países terceros se ha producido una gran caída de nuestras exportaciones de carne de vacuno (un 41% menos que durante 2003) y un incremento (9%) de las importaciones, por lo que nuestro balance comercial es ligeramente negativo.

Rusia sigue siendo el principal destino de nuestra carne congelada, mientras que Brasil y Argentina son los más destacados exportadores de carne de vacuno a nuestro país.

Cuadro n.º 49:

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN 2004

	Importaciones			Exportaciones		
	UE	P. Terceros	Totales	UE	P. Terceros	Totales
Animales vivos (cab.)						
Reproductores	56.206		56.206	10.609		10.609
Los demás	623.309	169.133	792.442	118.617	7.564	126.181
Total	679.515	169.133	848.648	129.226	7.564	136.790
Carnes (t)						
Fr. ó refrig.	54.343,02	8.348,98	62.692	97.870,36	1.328,61	99.198,97
Congeladas	9.904,87	16.639,52	26.544,39	19.128,91	22.484,01	41.612,92
Total	64.247,90	24.988,51	89.236,41	116.999,27	23.812,63	140.811,89

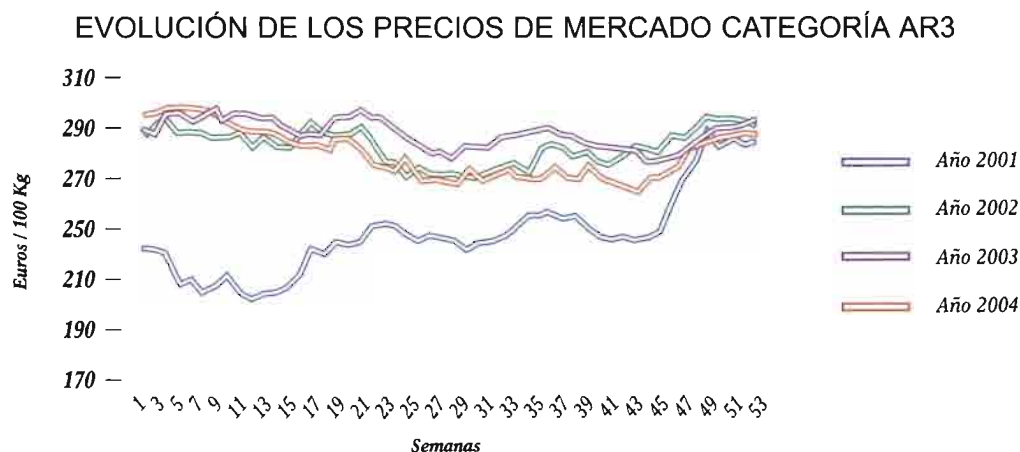
□ Precios

Durante 2004 los precios de mercado de la carne de vacuno en España siguieron las fluctuaciones habituales, habiendo registrado, en general, cotizaciones menores en la mayoría de las categorías con respecto al año anterior.

El precio medio de mercado del producto más representativo de la carne de vacuno en España (Categoría A calidad R3) ha sido en el año 2004 de 274,66 euros/100 kg canal, un 3% inferior al del año anterior (283,35 euros/100 kg canal).

Los precios para la categoría AR3 se situaron durante casi todo el año por debajo de los correspondientes al 2003, únicamente en los primeros meses del año fueron levemente superiores. Las oscilaciones de las cotizaciones registradas durante este año se pueden considerar normales y siguen las curvas de precios de años anteriores. Como es habitual, en primavera se produjo un cierto descenso de precios con un cierto repunte durante el verano, para terminar el año, como viene siendo habitual, con precios altos, en torno a los 280 euros/100 kg canal (Gráfico n.º 36).

Gráfico n.º 36



El precio medio de mercado en vivo de los terneros frisones, menores de un mes, se ha situado en un nivel inferior respecto al 2003, alcanzado los 183,59 euros/cabeza frente a los 199,31 euros/cabeza de media del año 2003, lo que supone un descenso del 7,8%. Sin embargo, se debe señalar que en el 2003 los precios registrados fueron muy altos en relación a años anteriores.

Se han producido comportamientos parecidos, tanto en los terneros cruzados de menos de un mes como en los terneros pasteros de 6 a 12 meses. En todos los casos las cotizaciones se han situado por debajo de las del año anterior, siendo de media un 2,7% y un 4,9% inferiores respectivamente a las de 2003.

2.5.3. Gestión de mercado

En lo que se refiere al **régimen de intervención**, la reforma de la OCM del sector vacuno aprobada en el marco de la Agenda 2000 estableció que desde el 1 de julio de 2002 el mecanismo de intervención clásico fuera sustituido por ayudas al almacenamiento privado, así como el mantenimiento de una red de seguridad para casos de emergencia.

Por tanto, desde esa fecha el precio de intervención se sustituye por un precio de base para el almacenamiento privado. Para las canales de bovinos machos de la calidad R3 queda fijado en 2.224 euros por tonelada, pudiéndose conceder ayudas al almacenamiento privado cuando el precio del mercado comunitario sea inferior al 103% del precio base.

Por su parte, cuando el precio medio del mercado comunitario sea inferior a 1.560 euros por tonelada (70% del precio base), se realizarán compras de intervención mediante licitación en el Estado miembro correspondiente dentro de la denominada "*red de seguridad*".

En cuanto al **régimen de ayudas** se mantienen las mismas del año 2003. En el *cuadro n.º 50* se indican de manera resumida la cuantía de las ayudas para las diferentes primas, así como los límites nacionales, en su caso.

Cuadro n.º 50:

	Euros/cab.	Límite máx. nacional
Prima a la vaca nodriza	200	1.441.539
Prima nacional complementaria (1)	24,15	
Prima especial al bovino macho:		713.999
Toro (2)	210	
Bueyes (3)	150	
Prima por extensificación (4)	100	
Prima al sacrificio:		
Bovino de la menos 8 meses	80	1.982.216
Bovino de más de 1 y menos de 8 meses canal máximo 185 kg.	50	25.629

- (1) En esta prima se abonan 24,15 euros/cabeza con fondos FEOGA en las regiones objetivo 1, en el resto de regiones se abona la misma cantidad por cabeza pero con fondos nacionales.
- (2) Para los toros la prima especial al bovino macho se concede una vez en la vida del animal al cumplir los nueve meses.
La prima especial se concederá hasta un máximo de 60 animales por explotación, año civil y grupo de edad.
- (3) Para los bueyes se concede en dos tramos, el primero si tienen como mínimo 7 meses y como máximo 19, y el segundo cuando tengan como mínimo 20 meses.
- (4) Cobrarán esta prima los animales que hayan percibido la prima por vaca nodriza o la prima especial y cuya densidad ganadera sea inferior o igual a 1,4 Unidades ganaderas/ha.

Además de estos importes, se establece una cuantía en forma de dotación nacional que los Estados miembros podrán distribuir, con criterios objetivos pero bastante amplios, entre sus productores. La dotación para España es de 31,699 millones de euros. Estos fondos se distribuyen entre las distintas CC.AA. para destinarlos a pagos complementarios de las distintas primas. En general, estos fondos se destinan a apoyar a aquellos ganaderos que realizan esfuerzos adicionales en materia de seguridad, calidad, medio ambiente y bienestar animal.

Durante el año 2003 se aprobó el Reglamento (CE) n.º 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la Política Agrícola Común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores, que fue posteriormente desarrollado por los *Reglamentos de la Comisión 795/2004* que establece las disposiciones de aplicación del régimen de pago único, *796/2004* que establece las disposiciones para la aplicación de la condicionalidad, la modulación y el sistema integrado de gestión y control, y el *1973/2004* que establece las disposiciones de aplicación en lo que respecta a los regímenes de ayuda previstos en los títulos IV y IV bis, todo ello recogido en el Reglamento 1782/2003.

Con esta nueva reforma de la política agraria común, aprobada en el mes de junio de 2003, se establece la posibilidad de una aplicación parcial del régimen de pago único, y permite a los Estados miembros que determinadas ayudas no se incluyan dentro de este régimen y permanezcan en el futuro acopladas a la producción, de manera que para acceder al cobro de la totalidad o de una parte de las primas se tengan que cumplir determinados requisitos.

En lo que se refiere al sector vacuno, se ha decidido la aplicación parcial del régimen de pago único, optándose finalmente por:

- Mantener acoplada el 100% de la prima por vaca nodriza (y la prima nacional complementaria).
- Mantener acoplada el 100% de la prima por sacrificio de terneros (animales sacrificados que tengan más de un mes y menos de ocho meses).
- Mantener acoplada el 40% de la prima al sacrificio de animales adultos (animales sacrificados con al menos 8 meses).
- Desacoplar de la producción:
 - La prima especial
 - La prima por extensificación
 - Los pagos adicionales

Las normas de aplicación de las ayudas comunitarias se encuentran recogidas en el *RD 2353/2004, de 23 de diciembre*, sobre determinados regímenes de ayuda comunitarios a la agricultura para la campaña 2005/2006, y a la ganadería para el año 2005.

Entre las novedades más destacables de este Real Decreto que afectan al sector vacuno, es la **definición de la figura de pequeño productor**, que es aquel que solicite en 2005:

- La prima especial por un máximo de 10 animales
- La prima especial por un máximo de 20 animales y que además cuente en su explotación con un número de vacas nodrizas igual, como mínimo, al doble del número de terneros por los que solicita la prima especial.
- A los productores que se integren en esta figura no se les aplicará ninguna penalización si el número de animales subvencionables superase el techo nacional establecido, que para España es de 713.999 cabezas.

Durante el año 2004 continúa consolidándose el **Sistema de Identificación y Registro de animales de la especie bovina** con el mantenimiento de la Base de Datos nacional que incluye a todos los animales y explotaciones del país y registra todos los movimientos de animales en el territorio nacional (la trazabilidad o rastreadibilidad).

También durante 2004 se ha continuado aplicando el programa de ayudas para la adquisición de animales de reposición de determinadas razas bovinas, ovinas y caprinas autóctonas españolas reguladas por el Real Decreto 1734/00, cuya última modificación la constituye el Real Decreto 836/2002. Durante 2004, se concedieron un total de 46.778 euros en el marco de dichas ayudas.

2.5.4. Derechos de primas ganaderas

La concesión de la prima por oveja y cabra y de la prima por vaca nodriza está supeditada a que el ganadero sea titular de derechos individuales de prima para el año de que se trate. El número de animales de su rebaño, por los que podrá percibir los importes de las primas, está limitado al número de derechos de que sea titular.

Los derechos de prima pueden ser objeto de transferencia o de cesión temporal por 1, 2 ó 3 años. En el caso de transferencia definitiva de derechos, existen dos modalidades, transferir los derechos conjuntamente con la explotación o bien transferir los derechos independientemente. En este último caso, el 10% de los derechos transferidos pasan sin compensación a la reserva nacional.

Otra forma de poder obtener derechos de prima consiste en solicitarlos de la reserva nacional para obtener una asignación gratuita de resultar el ganadero asignatario.

El Real Decreto 1839/1997, de 5 de diciembre, por el que se establecen normas para la realización de transferencias y cesiones de derechos de prima y para el acceso a las reservas nacionales respecto de los productores de ovino y caprino y de los que mantienen vacas nodrizas, constituye la normativa básica en lo que respecta a las reglas por las que se rigen las transacciones de derechos de prima entre los ganaderos, así como el baremo de puntuación para acceder a los derechos de las reservas nacionales, junto con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1287/2002, de 5 de diciembre.

Cuadro n.º 51:

NÚMERO DE TRANSFERENCIAS Y DERECHOS DISTRIBUIDOS POR CC.AA.

	T1		T2		T3		Total por CC.AA.	
	N.º Transfer.	Derechos	N.º Transfer.	Derechos	N.º Transfer.	Derechos	N.º Transfer.	Derechos
Andalucía	180	8.128,7	67	1.756,9	41	1.113,3	288	10.998,9
Aragón	25	471,6	45	371,4	9	98,3	79	941,3
Principado de Asturias	254	1.954	652	3.127,9	107	419,7	1.013	5.501,6
Illes Balears	2	19,2	6	51,3	1	3,2	9	73,7
Cantabria	70	1.097,9	110	1.283,4	64	749,8	244	3.131,1
Castilla-La Mancha	71	3.089	50	1.223,4	40	1.779,2	161	6.091,6
Castilla y León	539	10.750	440	4.097,7	261	3.181,3	1.240	18.029
Cataluña	59	1.908,7	50	607	23	476,7	132	2.992,4
Extremadura	291	8.982,9	77	1.507,5	159	3.577	527	14.067,4
Galicia	558	3.896,2	2.048	5.606,5	446	1.079,3	3.052	10.582
Comunidad de Madrid	39	813,3	24	495,1	20	543,8	83	1.852,2
Región de Murcia			1	4,5			1	4,5
C. Foral de Navarra	62	1.029,9	88	589	32	104,8	182	1.723,7
País Vasco	235	1.705,7	282	905,5	118	253,4	635	2.864,6
La Rioja	21	851,9	8	263,7	2	22,8	31	1.138,4
Comunidad Valenciana	18	497,8	6	219,4	2	7	26	724,2
Total Nacional	2.424	45.196,8	3.954	22.110,2	1.325	13.409,6	7.703	80.716,6

Desde el año 2001 no se ha realizado ningún reparto de derechos de la Reserva Nacional de vacas nodrizas.

En cuanto a las transferencias y cesiones, en vaca nodriza se observa, respecto a años anteriores, una considerable disminución en el número de movimientos (tanto transferencias como cesiones). De esta forma, mientras que en el año 2003 el número total de movimientos fue de 8.646 correspondientes a 91.419 derechos, en el año 2004 el número total de movimientos ha sido de 7.703 correspondientes a 80.716 derechos (lo que supone un descenso de 11% en número de movimientos y de 12% en número de derechos implicados). Además hay que señalar que este descenso ha sido generalizado, tanto en transferencias con explotación como sin explotación, así como en cesiones temporales. Esta tendencia es similar a la registrada durante el año anterior.

2.6. Sector ovino-caprino

2.6.1. Hechos relevantes ocurridos en el año 2004

La reforma de la Política Agraria Común es indudablemente el hecho de más relieve en este sector. Esta reforma supone una importante prueba que puede implicar una reestructuración muy significativa.

Es de señalar que el sector ovino, con independencia de lo anterior, se encuentra en la actualidad en una fase de reestructuración, debido fundamentalmente a la elevada edad de los productores y a la falta de rentabilidad de determinadas explotaciones. Esto puede hacer que el sector sea especialmente sensible a cambios importantes en el sistema de concesión de las ayudas.

La opción del **mantener acoplados el 50% de los pagos en este sector** ha sido una decisión de gran interés, pues puede permitir que el paso al nuevo sistema de ayudas sea más gradual y sea posible que la reestructuración del sector se realice de una manera más ordenada.

La decisión de mantener acoplado el 50% supone que el importe unitario de las primas se reducirá a la mitad. Por tanto, si actualmente la prima general aplicable a las ovejas de carne es de 21 euros/cabeza y la complementaria es de 7 euros/cabeza, cuando se comience a aplicar el nuevo régimen las ayudas serían de 10,5 y 3,5 euros/cabeza respectivamente. En el caso de las ovejas de leche y cabras la prima general se reduce un 20%, si bien se mantiene la prima complementaria.

El problema de que se produzca un elevado porcentaje de abandonos, se acentúa en este sector por las escasas exigencias en cuanto a superficie para recibir las primas desacopladas. Por cada derecho de 5.000 euros bastará justificar una hectárea y otra por el resto de la cantidad a cobrar que supere el múltiplo de los 5.000.

2.6.2. Análisis de la producción ovina y caprina en el 2004

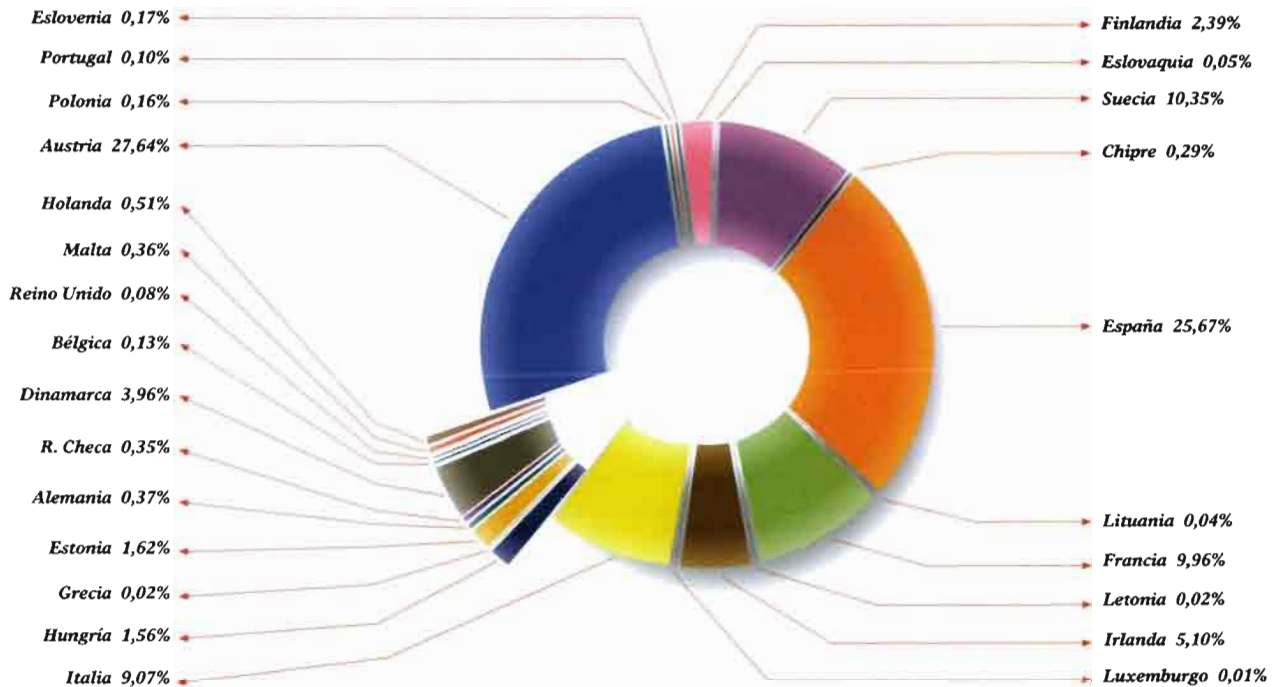
Censos

El número total de animales de la cabaña ovina en diciembre de 2004 se cifra en 22.932.375 cabezas, lo que representa un descenso del 2,36 % respecto al año 2003. Aunque España se mantiene con uno de los censos más altos de la UE, sólo superada por el Reino Unido, como se muestra en el *Gráfico n.º 37*

El número total de animales de la especie caprina según el censo en diciembre del 2004 es de 2.992.089 cabezas, lo que representa una disminución del 5,38% respecto al año anterior. En censos de caprino, también España se sitúa en el segundo lugar después de Grecia, con un porcentaje de participación análogo al del ovino, concretamente un 26,2%.

Gráfico n.º 37

CENSO TOTAL OVINO EN LA UE-25
(Diciembre de 2004)



□ Producción

En el año 2004, según cifras provisionales, el total de sacrificios de las especies ovina y caprina en España ascendió a 22.110.598 animales, con una producción total de carne de 246.975 t, lo que supone un descenso en las producciones, respecto al año anterior, de un 1,5% y un 1,2% respectivamente.

En relación con las producciones comunitarias, incluyendo a los 10 nuevos Estados miembros que se incorporaron a la UE el pasado 1 de mayo de 2004, el porcentaje de participación española en el año 2004 alcanza el 23% de las toneladas producidas.

En el año 2004, la producción de carne de ovino en el conjunto de la UE-25, ascendió a un total aproximado de 983.500 toneladas correspondientes a un sacrificio de 64.862.000 cabezas.

La producción de carne de caprino, en los 25 países de la UE, alcanzó la cifra aproximada de 75.300 toneladas equivalentes a 7.800.700 cabezas.

Es de señalar que la disminución de la producción se da de una manera bastante generalizada en la mayoría de los Estados miembros.

□ Consumo

La producción de carnes de ovino y caprino viene superando, en los últimos años, las cifras de consumo. Los movimientos comerciales con otros países han evolucionado en el sentido de que nuestras exportaciones, tanto de animales vivos como de carnes, superan las importaciones. El

balance de “**exportaciones menos importaciones**” de carne en el 2004 sube ligeramente, situándose en el entorno de las 9.900 t, aunque hayan disminuido tanto las importaciones como las exportaciones en relación con el año anterior.

Aunque el pasado año se alcanza una cifra de producción inferior a la correspondiente al año 2003, nuevamente se repite la situación tradicional de un grado de autoabastecimiento superior a nuestras necesidades de consumo, situándose el consumo per cápita en torno a los 5,8 kg por habitante y año.

Cuadro n.º 52:

	Año 2003	Año 2004
Producción (t)	250.042	246.975
Importaciones (t)	14.584	10.370
Exportaciones (t)	22.303	20.333
Consumo aparente (t)	242.323	237.012
Grado autoabastecimiento (%)	103,19	104,2
Consumo “per cápita” (kg./hab.año)	5,94	5,77

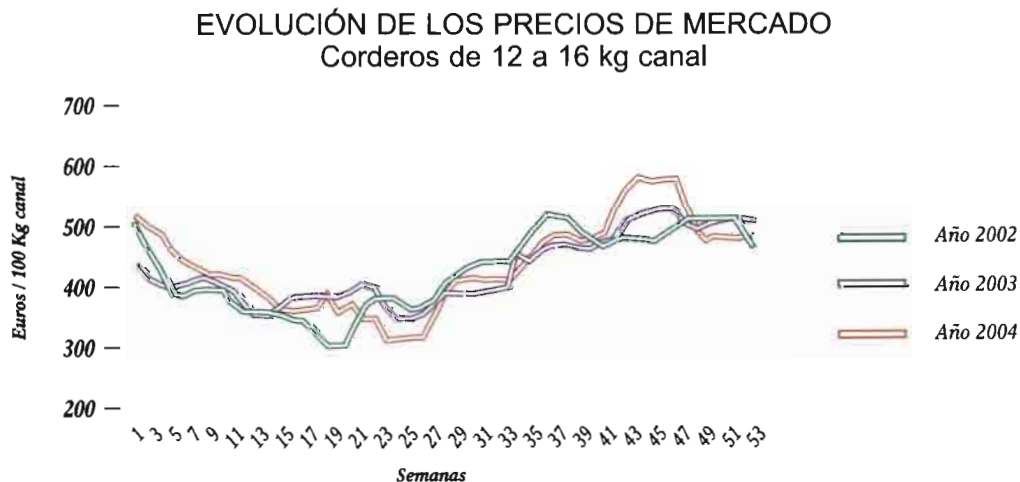
Fuente: Dirección General de Ganadería (Cifras provisionales).

□ Precios

El precio medio anual de mercado en España, en el año 2004, referido a corderos de 12 a 16 kg ha sido de 439,60 euros/100 kg canal, un 1,85% superior al del año anterior.

Si bien puede observarse la coincidencia en la estacionalidad de los precios, con cotizaciones más bajas en el primer semestre y una cierta recuperación el segundo semestre, en el año 2004 estas diferencias son mucho menos marcadas, suavizándose considerablemente las diferencias estacionales de precios, tan tradicionales en este sector. Estos movimientos pueden observarse en el *Gráfico n.º 38*.

Gráfico n.º 38



Comienza el año a un nivel de precios inferior a los dos años anteriores, produciéndose la tradicional caída de precios del mes de enero, si bien de una manera muy suave, recuperándose a mediados del mes de marzo a un nivel superior al del pasado año. A partir de esa fecha se produce una ligera recuperación de las cotizaciones de una manera prácticamente continuada pero menos acusada que el año anterior, terminando el año con un valor superior al de los dos últimos años.

2.6.3. Gestión de mercado

La Organización común de mercados en el sector de la carne de ovino y caprino se ha simplificado considerablemente, pasando de una prima por pérdida de renta, cuya cuantía anual se calculaba en función de los precios de mercado y la producción de carne de los distintos Estados miembros, a una prima fija por oveja y por cabra.

El importe de esta prima se ha fijado en 21 euros por oveja. No obstante, para los productores que comercializan leche de oveja o productos lácteos de oveja, la prima por oveja será de 16,8 euros. El importe de la prima a la cabra será igualmente de 16,8 euros.

Las cuantías de estas primas son sensiblemente superiores a las del último año de aplicación del anterior sistema, año 2001, que fueron de 9,086 y 7,2269 euros respectivamente.

Además de esta prima por oveja y por cabra, los productores situados en zonas desfavorecidas recibirán una prima complementaria, también de cuantía fija, 7 euros, sin distinción del tipo de producción.

También en la cuantía de esta prima se produce un aumento y se quita la distinción que antes se hacía entre productores. Anteriormente la cuantía de esta prima era de 6,641 euros para los productores de ovejas que no comercializaban leche ni productos lácteos, y de 5,977 euros para los productores de ovejas que sí comercializaban este tipo de productos y los productores de cabras.

Además de estas primas, están previstas unas dotaciones de Fondos Adicionales, fijadas por Estado miembro, para poder efectuar ciertos pagos adicionales según criterios objetivos, de tal manera que se garantice un trato igual entre productores y se eviten distorsiones del mercado y de la competencia.

La cuantía de esta dotación es para España de 18.827.000 euros. Para años sucesivos y de acuerdo con el Real Decreto 1287/2002, de 5 de diciembre, se establece una distribución de estos Fondos Adicionales entre las Comunidades Autónomas para que estas entidades, dentro de ciertos principios generales, puedan establecer criterios de reparto de acuerdo con las características específicas de cada comunidad. Las Comunidades Autónomas pueden decidir completar sus dotaciones de pagos adicionales, mediante la reducción de las cuantías de las primas fijadas para ovejas y cabras, hasta un máximo de un euro. La reforma de la Organización Común de Mercado de este sector, aprobada el mes de diciembre del 2001, ha supuesto importantes ventajas. Además de la gran simplificación administrativa, representa una clara mejoría en las rentas de los productores y evita las incertidumbres que se tenían con el anterior sistema acerca del montante de la prima.

2.6.4. Derechos primas ganaderas

El reparto de la Reserva Nacional de ovino, correspondiente a derechos a utilizar en la campaña siguiente, es decir para el año 2004, ascendió a un total de 543.881 derechos, que aunque no fueron bastantes para atender todas las solicitudes sí pudieron satisfacerse un alto porcentaje de las mismas.

En el *Cuadro n.º 53* se detalla por Comunidades autónomas, el número de solicitantes así como el número de derechos solicitados y los resultados de la adjudicación.

Cuadro n.º 53:

REPARTO POR CC.AA. DE LOS DERECHOS DE PRIMA DE OVINO-CAPRINO
DE LA RESERVA NACIONAL EN EL AÑO 2004

CC.AA.	Ganaderos		Derechos	
	Solicitantes	Asignados	Solicitados	Asignados
Andalucía	1.519	1.326	165.455	132.860
Aragón	232	215	28.034	22.396
Principado de Asturias	62	60	2.666	2.514
Illes Balears	38	34	1.197	1.082
Canarias	437	427	42.082	35.196
Cantabria	148	144	5.105	4.931
Castilla-La Mancha	546	519	65.556	55.303
Castilla y León	893	849	99.112	86.617
Cataluña	168	147	15.340	11.004
Extremadura	1.229	1.129	163.202	128.832
Galicia	186	171	5.961	5.548
Comunidad de Madrid	90	82	9.352	7.292
Región de Murcia	288	264	40.466	32.132
Comunidad Foral de Navarra	118	113	10.936	9.009
País Vasco	98	94	3.387	3.196
La Rioja	25	21	1.979	1.715
Comunidad Valenciana	53	48	6.910	4.504
Totales	6.130	5.642	66.740	544.031

Como puede observarse, pudo atenderse un alto porcentaje de las solicitudes y asignarse también un número considerable de los derechos pedidos.

En el Cuadro n.º 54 se recoge la distribución de derechos y los ganaderos a los que corresponden estos derechos por comunidad autónoma

En cuanto a transferencias y cesiones de derechos de primas, en el cuadro adjunto se detallan por Comunidades autónomas las transferencias que se han realizado y los derechos afectados por estas transferencias y cesiones temporales.

En comparación con el año anterior, las transferencias con explotación (T1), así como los derechos transferidos, disminuyen notablemente (41%) mientras que las transferencias sin explotación y las cesiones temporales aumentan.

Para mayor información sobre el tema, véase Capítulo IV, "Intervención y regulación de mercados agrarios", apartado D).

2.6.5. Comercio exterior

El comercio exterior de España en los años 2003 y 2004 se refleja en el cuadro n.º 56, en el que se recogen los movimientos comerciales conjuntamente de los sectores ovino y caprino, si bien es de señalar que el comercio exterior del sector caprino es muy poco significativo.

Cuadro n.º 54:

DISTRIBUCIÓN DE GANADEROS Y DERECHOS DE OVINO-CAPRINO
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2004

CC.AA.	N.º Ganaderos	N.º Dchos. MAPA
Andalucía	13.319	3.153.197
Aragón	5.710	2.345.086
Principado de Asturias	1.235	57.715
Illes Balears	2.866	237.454
Canarias	24	4.300
Cantabria	924	60.477
Castilla-La Mancha	8.331	2.983.897
Castilla y León	12.025	3.830.973
Cataluña	2.565	654.623
Extremadura	11.156	3.565.999
Galicia	3.420	156.164
Comunidad de Madrid	519	139.159
Región de Murcia	1.916	597.848
Com. Foral de Navarra	2.238	633.305
País Vasco	3.792	260.312
La Rioja	431	159.916
Comunidad Valenciana	1.767	440.297
Total	72.238	19.280.722

Destaca la importancia de los movimientos intracomunitarios, respecto a los de terceros países, especialmente en lo que se refiere al comercio de animales vivos, en los que comparativamente, tanto las importaciones como las exportaciones, resultan insignificantes en relación al volumen de transacciones que se producen entre los países comunitarios.

El comercio exterior de España en el año 2004 presenta saldos favorables a la exportación tanto en carne refrigerada como, de una manera muy especial, en animales vivos. Únicamente se presenta un saldo negativo en el comercio de las carnes congeladas.

Con relación al año anterior cabe destacar una fuerte disminución de las exportaciones de animales vivos (90.000 cabezas menos). También se produce una disminución de las exportaciones de carne, si bien de una forma muchísimo más moderada, de un 8,8%.

Por lo que respecta a los movimientos de importación, se produce el fenómeno contrario en animales vivos (28.000 cab. más), mientras que en carnes hemos disminuido nuestras importaciones en 4.000 t.

2.6.6. Legislación 2004 sobre el sector ovino-caprino

Las novedades más significativas en la normativa tanto a nivel comunitario como nacional, y sus características más importantes, se detallan a continuación:

Cuadro n.º 55:

AÑO 2004

	T1		T2		T3		Total por CC.AA.	
	Derechos	N.º Transfer.	Derechos	N.º Transfer.	Derechos	N.º Transfer.	Derechos	N.º Transfer.
Andalucía	149.599	832	112.465	1.217	33.031	404	295.295	2.453
Aragón	45.629	205	97.456	1.020	19.089	220	162.174	1.445
Principado de Asturias	1.794	31	3.981	117	1.150	58	6.925	206
Illes Balears	7.701	96	4.957	140	571	19	13.229	255
Cantabria	1.939	29	2.631	59	71	5	4.641	93
Castilla-La Mancha	127.616	433	115.139	1.163	22.696	288	265.451	1.884
Castilla y León	142.886	648	155.478	1.905	45.131	666	343.495	3.219
Cataluña	21.521	105	34.378	443	11.450	169	67.349	717
Extremadura	123.803	543	80.898	1.114	51.371	418	256.072	2.075
Galicia	2.747	80	10.133	477	1.261	56	14.141	613
Comunidad de Madrid	5.545	28	8.070	74	2.058	14	15.673	116
Región de Murcia	43.276	145	25.581	260	11.758	173	80.615	578
C. Foral de Navarra	27.328	81	13.166	227	2.534	56	43.028	364
País Vasco	9.091	148	10.128	396	3.227	191	22.464	735
La Rioja	5.631	21	7.912	107	1.583	27	15.126	155
Comunidad Valenciana	22.679	119	29.174	371	4.700	86	56.553	576
Total Derechos	438.785		711.547		211.681		1.662.013	
Total Transferencia		3.544		9.090		2.850		15.484

T1: transferencia con explotación; T2: transferencia sin explotación; T3: cesión temporal.

Cuadro n.º 56:

COMERCIO EXTERIOR 2003/2004

		2003			2004		
		UE	P. Terceros	Totales	UE	P. Terceros	Totales
Importaciones	Animales vivos (cab.)						
	Reproductores	5.450	0	5.450	2.286	0	2.286
	Los demás	348.460	2.113	350.573	381.007	1.474	382.481
	Reproductores y los demás	353.910	2.113	356.023	383.293	1.474	384.767
	Carnes (t)						
	Fr. ó refrig.	5.248	47	5.295	1.619	25	1.644
Congeladas	1.413	7.876	9.289	1.960	6.766	8.726	
Total	6.661	7.923	14.584	3.579	6.791	10.370	
Exportaciones	Animales vivos (cab.)						
	Reproductores	80.798	371	81.169	58.832	33	58.865
	Los demás	410.439	216	410.655	341.291	1.424	342.715
	Reproductores y los demás	491.237	587	491.824	400.123	1.457	401.580
	Carnes (t)						
	Fr. ó refrig.	13.990	507	14.497	11.471	421	11.892
Congeladas	7.678	128	7.806	8.302	139	8.441	
Total	21.668	635	22.303	19.773	560	20.333	

A) LEGISLACIÓN EUROPEA

□ 32004D0747

2004/747/CE: Decisión de la Comisión, de 26 de octubre de 2004, por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 93/25/CEE del Consejo en lo que se refiere a las encuestas estadísticas sobre la cabaña y la producción del sector de ovinos y caprinos [notificada con el número C(2004) 4092] Texto pertinente a efectos del EEE (DO L 329 04.11.2004 p. 14).

□ 32004R2202

Reglamento (CE) n.º arancelarios comunitarios de ganado ovino y caprino y de carne de ovino y caprino para 2005 (DO L 374 22.12.2004 p. 31).

B) LEGISLACIÓN NACIONAL

Orden APA/2901/2004, de 2 de septiembre, por la que se determinan las disponibilidades de derechos de prima a los productores de ovino y caprino y de vaca nodriza en la reserva nacional, para su reparto con efectos a partir de 2005. (B.O.E. 04-09-2004)

2.7. Sector cunícola

2.7.1. Hechos relevantes ocurridos en el 2004

El año 2004 ha estado marcado desde el punto de vista de la normativa sectorial por la publicación del **Real Decreto 1547/2004, de 25 de junio, por el que se establecen normas de ordenación de las explotaciones cunícolas**. La norma de ordenación sectorial ha sido un objetivo alcanzado tras un elaborado proceso, en colaboración con las Comunidades Autónomas y el sector cunícola. El importante crecimiento de la actividad cunícola durante los últimos años exigía la existencia de un instrumento legal que encauzase de manera ordenada el futuro del sector. El objetivo básico de la ordenación del sector cunícola es promover su evolución equilibrada a través de la racionalización de los factores zootécnicos, sanitarios y medioambientales relacionados con este tipo de producción, teniendo a la vez en cuenta la situación actual de la ganadería, que no puede obviar las cada vez mayores exigencias en materia de trazabilidad, seguridad alimentaria, bienestar animal y sostenibilidad.

2.7.2. Análisis de la producción cunícola en 2004

España es uno de los principales productores mundiales de carne de conejo. Nuestra producción es la tercera de la UE a 25, tras Italia y Francia.

□ Censo y producción

Los datos resultantes de la Encuesta Nacional de Cunicultura 2003 constatan un total de cerca de 1.458.400 hembras reproductoras y de 8.563.800 de animales de cualquier tipo **en el momento de la encuesta**, la mayor parte de los cuales son gazapos de engorde. La última Encuesta detecta una importante disminución del censo de reproductoras respecto de la Encuesta anterior (1999) consecuencia posiblemente no sólo del reajuste de la producción durante el período transcurrido sino de las mejoras introducidas en la realización de la Encuesta.

Los datos preliminares de 2004 arrojan una producción de 110.862 toneladas de carne de conejo.

Precios

En cuanto a la evolución general del sector, el mercado se mostró ligeramente menos activo que durante 2003, teniendo en cuenta que dicho año registró máximos históricos en materia de precios de conejo. Sin alcanzar dichos máximos, los niveles de precios de 2004 han sido, en comparación con los bajos precios de 2002, beneficiosos para el sector, similares a la situación previa a la última crisis, como se muestra en el *cuadro n.º 57*.

Años	2000	2001	2002	2003	2004
€/100 kg	1,59	1,72	1,41	1,81	1,73

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Comercio exterior

Cuadro n.º 58:

COMERCIO EXTERIOR EN EL SECTOR DE LA CARNE DE CONEJO (t)

	Importaciones		Exportaciones	
	UE	P. Terceros	UE	P. Terceros
2003	373	90	4.037	162
2004	295	148	4.615	142
04/03 (%)	-21	+64	+14	-12

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (Ag. Tributaria).

Históricamente, y 2004 no ha sido una excepción, el saldo comercial exterior del sector cunícola español es positivo. Se observa una disminución tanto en importaciones como en exportaciones. Aunque la cantidad importada de países terceros es relativamente poco importante, se constata un notable aumento porcentual. Los principales destinos de nuestras exportaciones son Francia y Portugal. Estos dos países son, a la vez, los que más carne de conejo envían hacia nuestro país.

Consumo y abastecimiento

El consumo aparente per cápita en 2004 fue de 2.5 kg. El grado de autoabastecimiento fue del 104%. España es, de forma habitual, ligeramente excedentaria en carne de conejo.

2.8. Sector equino

2.8.1. Hechos relevantes ocurridos en el 2004

El sector equino ha experimentado durante las últimas décadas un profundo cambio, pasando de una función principal de transporte y trabajo a un uso fundamentalmente dirigido al ocio, aunque otros aspectos productivos, como su destino a carne, no deben ser obviados. Es una actividad que, desde el punto de vista ganadero, ofrece grandes posibilidades para la diversificación de la actividad económica rural y la búsqueda de valor añadido a la ganadería, especialmente tras la última

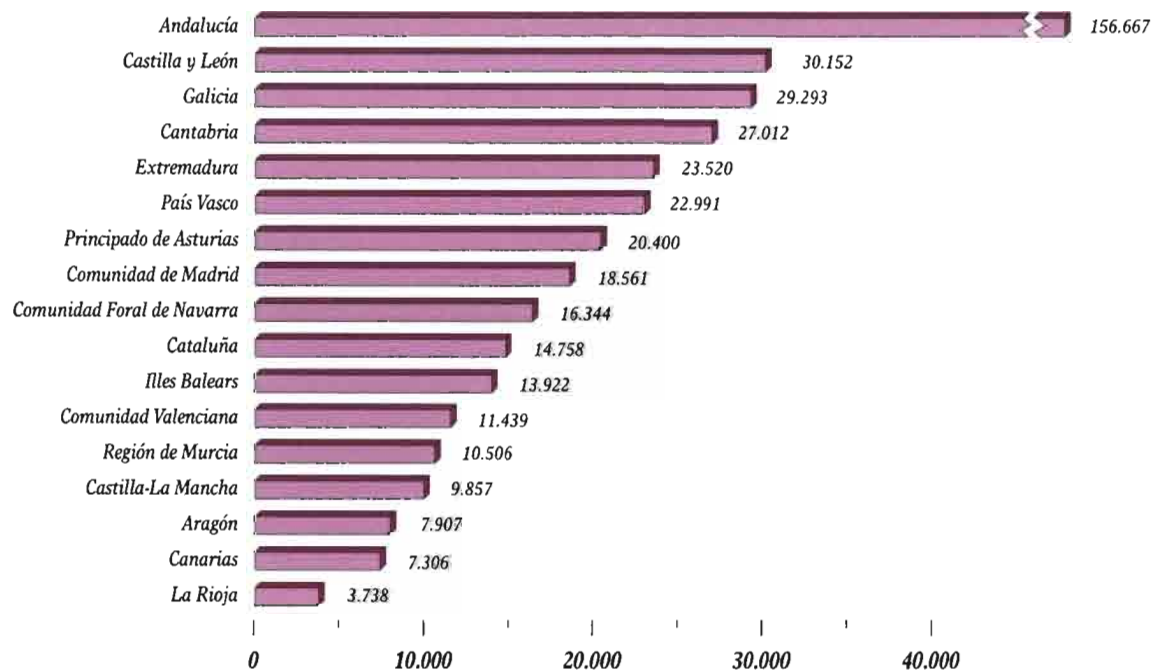
reforma de la PAC. Es necesario desarrollar su potencial económico y aproximarlos al que ostenta en algunos de nuestros socios comunitarios, donde reviste una gran importancia. Para ello se propuso en 2004 el **Plan Nacional de Ordenación y Fomento del Sector Equino** que pretende, desde un punto de vista global, conseguir los objetivos mencionados. Para ello, y partiendo del conocimiento del sector basado en estudios específicos, entre los que destaca el **Estudio de caracterización del sector equino español**, realizado por el MAPA y presentado en 2004, se utilizarán instrumentos efectivos y directos, como la ordenación del sector o el fomento de la actividad mediante los pertinentes incentivos. Durante 2004 ha sido aprobada una partida para los presupuestos de 2005 cuyo objetivo es dicho fomento.

2.8.2. Análisis del sector equino en 2004. El sector en España

□ Censo y producción

Según los datos del último Censo Agrario elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 1999, y publicados por el MAPA, en España existían 121.361 explotaciones equinas y alrededor de 232.000 cabezas de ganado equino. Datos recientes aportados por el **Estudio de caracterización del sector equino en España**, realizado por el MAPA en 2003 y difundido en 2004, apuntan hacia el hecho de que estos datos estén posiblemente subestimados, ya que las cifras aportadas por las Comunidades Autónomas para el Estudio sitúan ese número por encima de las 400.000 cabezas. La distribución por CC.AA. según las distintas fuentes sitúa a Andalucía en cabeza de censo caballar, seguida por Castilla y León y Galicia, como se muestra en el *Gráfico n.º 39*.

Gráfico n.º 39



Fuente: Estudio de caracterización del sector equino en España, MAPA 2003. Datos facilitados por las CA.

Los datos preliminares indican que la producción de carne de equino en España creció en 2004 alrededor de un 3.1% en peso canal, como se indica en el *cuadro n.º 59*. La principal productora de este tipo de carne es Cataluña, seguida de la Comunidad Valenciana. Gran parte de los cebaderos y mataderos especializados en este tipo de carne se encuentran en estas dos Comunidades Autónomas, que sacrifican ganado procedente de todo el país y especialmente de las regiones productoras de potros del norte de España.

Cuadro n.º 59:

PRODUCCIÓN TOTAL DE CARNE DE EQUINO EN ESPAÑA
(Serie histórica)

Años	Cabezas sacrificadas*	Peso canal total (t.)	Años	Cabezas sacrificadas*	Peso canal total (t.)
1986	49,2	6.761	1996	37,4	6.772
1987	48,7	7.224	1997	43,1	8.339
1988	44,0	6.729	1998	34,6	6.696
1989	43,6	6.585	1999	31,1	6.142
1990	44,4	7.127	2000	33,6	6.525
1991	32,9	5.411	2001	46,7	8.639
1992	33,7	5.851	2002	30,4	5.747
1993	31,4	5.453	2003	24,1	4.777
1994	41,3	7.198	2004	25,3	4.925
1995	36,0	6.604			

(*): Miles de cabezas

Fuente: Secretaría General Técnica (MAPA).

Comercio exterior

Si bien se observa una ralentización del comercio de animales vivos, en 2004 tuvo lugar un importante incremento de la cantidad de carne de equino enviada a la Unión Europea. Cuadro n.º 60.

Cuadro n.º 60:

COMERCIO EXTERIOR EQUINO
Animales vivos (unidades) y carne (t)

	Importaciones				Exportaciones			
	UE		P. Terceros		UE		P. Terceros	
	Animales vivos	Carne	Animales vivos	Carne	Animales vivos	Carne	Animales vivos	Carne
2003	22.396	17.077	491	42.578	10.781	7.686	288	11.740
2004	16.281	39.891	439	22.000	7.518	39.956	295	0
04/03 (%)	-27,30	133,59	-10,59	-48,33	-30,27	419,85	2,43	N/A

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (Ag. Tributaria).

2.9. Sector apícola

2.9.1. Hechos relevantes ocurridos en el 2004

- Resumen de lo realizado y objetivos conseguidos en el año 2004

Un año más, como ocurre desde 1998, se ha ejecutado el **Programa Nacional de medidas de ayuda a la apicultura**. Durante 2004 se ha distribuido un total de 9.557.280 € con un grado de ejecución que supera el 93%.

Este Programa Nacional de medidas de ayuda a la apicultura se distribuye en las siguientes líneas de actuación:

- *Asistencia técnica*: cursos de formación, contratación de técnicos, divulgación técnica, etc. (12,44%).
- *Lucha contra la varroosis*: tratamientos quimioterápicos, lucha biológica, etc. (44,71%).
- *Racionalización de la trashumancia*: mejora de las condiciones de transporte y manejo de colmenas, mejora y acondicionamiento de asentamientos, caminos y sendas, etc. (33,16%).
- *Medidas de apoyo a los laboratorios de análisis*: promoción y creación de laboratorios de agrupaciones de apicultores, adquisición de aparatos y material, becas de formación, etc. (5,7%)
- *Investigación apícola*. (4%).

Han sido muchas las reuniones mantenidas con el sector y con los distintos Departamentos y unidades con competencia en estos aspectos. Este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha servido de interlocutor del sector apícola para la presentación de sus problemas a los Departamentos que ostentan las competencias a las que dichos problemas afectan.

El final de año ha sido especialmente duro teniendo que hacer frente a problemas de índole climática y de muerte masiva de colmenas sin una clara etiología.

El Gobierno ha atendido los desastres naturales que han afectado al sector apícola; sirva de ejemplo el caso de los incendios acaecidos en el verano de 2004 mediante el Real Decreto Ley 6/2004 por el que se adoptaron medidas urgentes para reparar daños causados por los incendios e inundaciones acaecidos en varias Comunidades Autónomas. Como continuación a estas actuaciones, se pretende que en cualquier situación de desastres naturales que se traduzca en la toma de medidas excepcionales en el ámbito agrícola, se incluya al sector apícola. A este respecto añadir que el sector apícola cuenta con una línea de seguros específica amparada por el plan de seguros agrarios combinado desde la publicación de la orden APA/428/2005, de 10 de febrero, en relación a un seguro de sequía e incendio en apicultura.

Se ha continuado con la labor de potenciar la creación de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas para que los apicultores lleven un programa higiene-sanitario adecuado a sus características.

- Desarrollo de normativa básica

Se ha culminado tras numerosas reuniones con las Comunidades Autónomas y las OPAS y Cooperativas del sector un texto consensuado de Real Decreto por el que se modifica el real decreto 209/2002 de 22 de febrero, por el que se establecen normas de ordenación de las explotaciones apícolas, así como el Real Decreto 519/1999, de 26 de marzo, por el que se regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco de los programas nacionales anuales. La necesidad de esta modificación obedece a la entrada en vigor de la Ley 8/2003, de 24 de Abril, de Sanidad Animal, así como la necesidad de alinear el Real Decreto de Ordenación apícola con el Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro general de explotaciones

ganaderas. Por otra parte, la publicación de una nueva base reglamentaria del Programa Nacional de medidas de ayuda a la apicultura, así como la publicación de la nueva Ley General de Subvenciones, ha hecho necesario modificar el Real Decreto 519/1999 por el que se regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco de los programas nacionales anuales.

Política de ayudas a las rentas

El desarrollo del Programa Nacional de medidas de ayuda a la apicultura amparado en el Reglamento 797/2004 del Consejo se trata de un mecanismo de ayuda al mantenimiento de la renta de los apicultores en forma de subvenciones a inversiones dentro de determinadas líneas de actuación.

2.9.2. Análisis de la producción apícola en 2004

Censos

Es de esperar que el censo de colmenas en España experimente una sensible reducción como resultado del que se ha dado en llamar “síndrome de desabejación” o muerte masiva de abejas sin etiología concreta.

La apicultura está considerada en España como una actividad ganadera ligada fundamentalmente a la trashumancia y que depende directamente de las condiciones climatológicas, habida cuenta que las abejas se alimentan de los recursos naturales a través del polen, con la única excepción de los aportes adicionales de la alimentación de invierno.

CENSO APÍCOLA DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 2003

Estados miembros	N.º de colmenas	Estados miembros	N.º de colmenas
Bélgica	110.750	Luxemburgo	11.077
República Checa	477.743	Hungría	872.650
Dinamarca	160.000	Malta	1.938
Alemania	893.000	Holanda	80.000
Estonia	50.500	Austria	327.000
Grecia	1.388.000	Polonia	949.200
España	2.464.601	Portugal	590.000
Francia	1.150.000	Eslovenia	143.152
Irlanda	20.000	Eslovaquia	192.002
Italia	1.100.000	Finlandia	42.000
Chipre	45.714	Suecia	145.000
Letonia	54.173	Reino Unido	274.000
Lituania	83.800		
EUR - 25			11.626.300
España/Eur. (%)			21,20

Fuente: COPA y Estados miembros.

En consecuencia, su alimentación depende de las floraciones. Una climatología adversa con una mala primavera de temperaturas elevadas y un verano muy prolongado junto con una sequía a lo largo del año, ha traído como resultado una disminución de la producción de miel y la escasez y mala calidad del polen. Ésta última, la escasez de polen, redunda en un debilitamiento de las colmenas que se hacen más vulnerables a las condiciones extremas.

Las inclemencias climatológicas que conducen a un debilitamiento de la colmena por falta de alimento dan lugar a una mayor incidencia de problemas sanitarios.

□ Producción

Por lo dicho anteriormente es de esperar una reducción sensible de la producción de miel como ya ocurriera en 2003. Así pues, se sumarían dos años consecutivos de mala producción. En esta ocasión, además de las adversidades climatológicas hay que sumar desastres naturales como los incendios e inundaciones en Comunidades Autónomas de alta producción apícola (Andalucía y Valencia) y la muerte masiva.

PRODUCCIÓN DE MIEL EN ESPAÑA DURANTE LOS ÚTTIMOS AÑOS

Años	Toneladas
1996	30.426
1997	30.892
1998	33.863
1999	27.970
2000	31.084
2001	32.920
2002	36.497
2003	32.665

Fuente: Elaboración propia a partir de datos elaborados por las CC.AA.

□ Comercio exterior

España es estructuralmente deficitaria en miel, nuestro grado de autoabastecimiento no llega al 85%. Tenemos que importar miel y lo hacemos fundamentalmente en el mercado de terceros países, siendo, tradicionalmente China y Argentina nuestros principales mercados de abastecimiento. Conjuntamente suman el 70% de nuestras importaciones.

Por eso ha sido fundamental el efecto que se produjo desde el 30 de enero del 2002 con la prohibición por parte de la Unión Europea de importar miel procedente de China.

Esta prohibición se ha levantado durante el año 2004; sin embargo, aún no ha entrado ni un solo kilo de miel de China, pudiendo ser en parte gracias a las exigentes condiciones sanitarias impuestas por la Decisión 2004/621/CE que condicionan la remisión de cada una de las partidas como medida para garantizar que esa miel no represente un peligro para la salud humana. Este hecho (importaciones procedentes de China = 0), ratifica que, en la medida en que estas condiciones se cumplan, no cabe hablar de competencia desleal. Lo contrario sería mezclar las cuestiones sanitarias con las comerciales. Este mercado ha sido sustituido durante 2004 por países de escasa tradición exportadora a España.

Además es obvio que con la globalización y liberalización de los mercados, los precios pagados en la UE se asemejen cada vez más a las cotizaciones de los mercados internacionales,

mucho más bajas que las comunitarias, máxime en productos como la miel, para los que el grado de autoabastecimiento de la Unión Europea y España (aunque en menor medida) está muy por debajo del 100%.

La Organización Mundial del Comercio impone un desmantelamiento de las barreras. Este desmantelamiento no se ha hecho para la miel, sino para todo el sector agrario. Para interponer barreras, sólo se pueden argumentar razones sanitarias. El descenso de los precios debido a las importaciones es parte de este juego. Es inevitable que el precio del mercado español-europeo descienda y se iguale.

□ Precios

Con los antecedentes anteriormente expuestos, es fácil deducir que el cierre de la frontera para China como principal suministrador el 30 de enero del 2002 alteró significativamente el mercado de la miel a nivel mundial. En España la miel se revalorizó un 50%, incluso hasta un 100%. De esta forma, y desde el punto de vista económico, el sector productor ha vivido durante buena parte de 2004 una situación inmejorable. Bastante peor ha sido el año para la industria importadora, que se ha visto obligada a pagar precios poco o nada acostumbrados.

Evidentemente, y como no podía ser de otra manera, la reapertura del mercado chino lleva aparejada una disminución de los precios interiores de la miel. En España en los últimos tres meses del año 2004 se estima una disminución del 20%.

Pero no se puede hablar de una situación que coja desprevenido a un sector tan profesional como es el sector apícola español; mas al contrario, lo que es realmente excepcional en el marco de las recientes negociaciones sobre mercados internacionales ha sido el hecho de mantener cerrado el mercado chino durante más de dos años y medio.